

Memoria 2017



**DONOSTIA
SAN SEBASTIÁN**

**Gizarte Ekintza
Acción Social**

PRESENTACIÓN

Esta memoria ofrece un resumen de los servicios y prestaciones que la Dirección de Acción Social ha ofrecido en 2017. Se trata de un resumen ordenado y cuantificado. Ordenado porque describe los servicios y prestaciones, y cuantificado porque, al poner cifras al trabajo realizado, posibilita su interpretación y análisis.

De este modo, hacemos un ejercicio de transparencia exigible a la iniciativa pública y, al mismo tiempo, presentamos una fotografía, por zonas en varias áreas de actuación, que muestra las necesidades que tienen las y los donostiarras y los derechos que ejercen para satisfacerlas.

En esta breve presentación quisiera destacar algunos aspectos referidos a 2017:

En primer lugar, el número de personas y familias atendidas; 14.600 en total. Es una cantidad similar a la del año anterior. Podemos decir que nuestra tasa de cobertura actual es alta ya que las familias atendidas suponen el 19% de las familias de Donostia. Las zonas que más han aumentado la atención han sido Parte Vieja-Centro, Antiguo y Riberas-Loiola-Martutene. En las dos últimas, la mayor presencia de personas mayores explica el aumento de la demanda.

Entre las nuevas necesidades planteadas por la ciudadanía donostiarra, como ha ocurrido los últimos años, prevalecen las vinculadas a la dependencia: de los nuevos expedientes tramitados, un 62% pertenecen a esa categoría.

En lo referido a las ayudas económicas tramitadas por los servicios sociales municipales, en 2017 se ha producido un descenso de un 5,8% respecto al año anterior en el número de familias beneficiarias. De todos modos, y como consecuencia de una modificación normativa, ha subido el número de ayudas dirigidas al mantenimiento de la vivienda lo que muestra la importancia actual de estas ayudas como herramienta para el logro de ese objetivo.

Avances en 2017:

- En julio de 2017 inauguramos un nuevo centro en el barrio de Morlans, en la plaza Leire. En este espacio de 312,79 metros cuadrados se ubica un equipo de trabajo preparado para atender a una población de 27.746 personas.
- Hemos aprobado un nuevo precio público en el Servicio de Ayuda Domiciliaria que permitirá reducir la aportación de las personas usuarias ya que su aportación máxima se limitará a 14 €, coincidente con el precio de mercado.
- Con el inicio del nuevo programa de inserción AURRERA, hemos pasado de 3 a 4 grupos en nuestra intervención con personas en riesgo de exclusión y con dificultades de inserción laboral.

- Hemos ampliado la plantilla del Servicio de Urgencias Sociales; de disponer 10 trabajadores/as sociales hemos pasado a tener 11. En 2017 este servicio ha gestionado el 3% de los recursos ofrecidos por la Dirección de Acción Social.
- Con respecto a 2016 el programa HESTIA ha incrementado un 20,52% su personal para el trabajo de calle.
- El Hogar de Jubilado Aitonen eta Amonen Etxea se ha puesto en marcha en septiembre de 2017 tras una gestión de varios años.
- Al Hogar del Jubilado del Antiguo se le ha cedido una planta del edificio “La Sirena”. De este modo se ha empezado a resolver la necesidad de espacio que este Hogar tiene desde hace muchos años.
- Se ha puesto en marcha el proyecto denominado Lkaleak. Mediante este proyecto las personas mayores y otros agentes trabajarán juntos para identificar medidas para paliar situaciones de soledad y desprotección.
- Intervención precoz: ha pasado de 52 a 58 unidades profesionales. Se ha ampliado la red escolar y se ha empezado a trabajar en centros de salud. La detección y la intervención precoz es una apuesta estratégica del departamento. Han sido 1.259 los/as profesionales que en 2017 han participado en esta red.
- Se ha organizado un taller para la prevención de la violencia machista. El objetivo de este taller es ofrecer a jóvenes y adolescentes en riesgo de padecer violencia machista herramientas para hacer frente a esa situación.
- En el área educativa se ha reforzado el programa dirigido a evitar los riesgos derivados de la inadecuada utilización de las nuevas tecnologías.

Como ya he comentado, en las páginas siguientes hemos recopilado información precisa sobre estos programas y sobre los servicios y recursos que, en 2017, la Dirección de Acción Social ha puesto a disposición de la ciudadanía. Pero la Dirección también ha realizado otras tareas que quisiera mencionar: dirigidas a la búsqueda de locales adecuados para ampliar y adecuar Hogares de Jubilado o para el servicio Hestia (hemos desarrollado proyectos para los Hogares de Jubilado Jatorra en Amara Viejo, Varona de Alza y Zabaltza de Gros).

Aitziber San Roman Abete
Concejala Delegada de Acción Social

INDICE

1.- RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS	6
1.1.- Recursos Humanos	6
1.2.- Recursos Económicos	7
2.- ATENCIÓN PRIMARIA.....	8
2.1.- Centros de Servicios Sociales	8
2.2.- Actividad de los Centros de Servicios Sociales	10
3.- AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	13
3.1.- Ayudas de Emergencia Social	13
3.2.- Ayudas de Apoyo al Plan de Trabajo Compartido	15
3.3.- Ayudas de Garantía de Ingresos	17
3.4.- Otras prestaciones (FBS y PNC)	17
3.5.- Ayudas fiscales	18
4.- PERSONAS MAYORES.....	19
4.1.- Recursos y Servicios de competencia municipal que se prestan en el domicilio de las personas mayores.	19
4.2.- Programa de visitas a personas mayores que hasta la fecha no sean personas usuarias de los Servicios Sociales.	24
4.3.- Atención Diurna en el ámbito comunitario: Goizaldiak.	25
4.4.- Alternativas de Alojamientos para personas mayores.....	25
4.5.- Plazas de urgencia para personas mayores.....	26
4.6.- Líneas de actuación para la Promoción de las Personas Mayores y de participación activa.	27
4.7.- Recursos y prestaciones de competencia foral para personas dependientes.....	30
4.8.- Donostia Lagunkoia/San Sebastián Amigable.	33

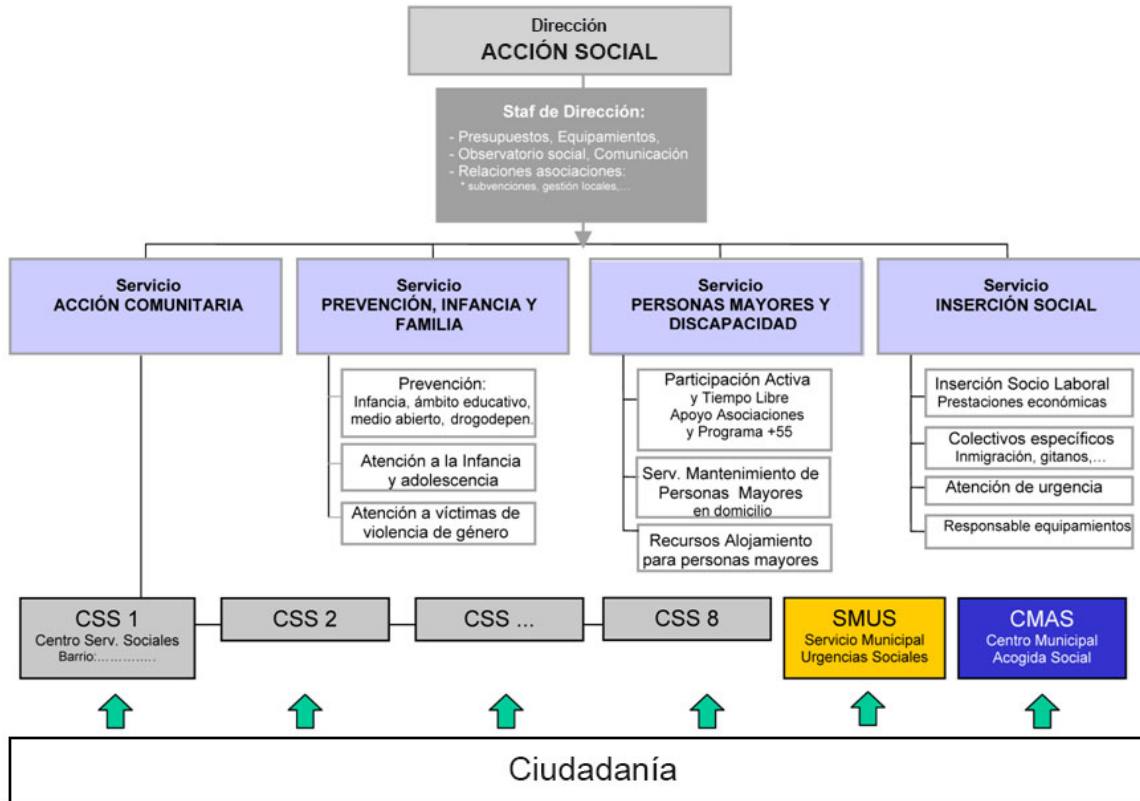
5.- ATENCIÓN Y SERVICIOS A MENORES	36
5.1.- Programas preventivos vinculados a adicciones	36
5.2.- Programas preventivos sobre usos de nuevas tecnologías	39
5.3.- Programas de prevención vinculados a la protección de menores.....	40
5.4.- Programas de Intervención con menores en situación de desprotección.	42
6.- PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	46
7.- PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA URGENCIA – EMERGENCIA Y A PERSONAS SIN HOGAR.	48
7. 1.- Servicio Municipal de Urgencias Sociales.....	48
7.2.- Centro municipal de Acogida Social	50
7.3.- Gaueko Aterpea (Local de Baja Exigencia)	51
7.4.- Centro de Día Hestia.....	51
7.5.- Pisos de Emergencia.....	52
7.6.- Servicio de Puertas Abiertas (SPA)	52
7.7.- Anexo del Centro Municipal de Acogida Social	52
8.- INSERCIÓN SOCIAL.....	53
8.1.- Inserción socio laboral.....	53
8.2.- Servicio de Intervención Socieducativa y Psicosocial para personas en riesgo de exclusión (Anteriormente programa de acompañamiento y promoción social).....	55
8.3.- Relación con otras entidades	56
9.- COLABORACIÓN CON LA INICIATIVA SOCIAL.....	57

ANEXOS

ANEXO 1. SUBVENCIONES A ASOCIACIONES.....	58
ANEXO 2. SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE PERSONAS MAYORES	64
ANEXO 3. CONTRATOS DE SERVICIOS EXTERNOS	65
ANEXO 4. TABLA RESUMEN DE AYUDAS ECONÓMICAS PUBLICAS	67

1.- RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS

1.1.- Recursos Humanos



Plantilla de Acción Social a 31 de diciembre de 2017		
CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES		
- Responsables	8	
- Técnicos/as de trabajo social	34	63 trabajadores/as
- Administrativos/as	21	
CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA SOCIAL		
- Responsable	1	
- Técnicos/as de trabajo social	2	15 trabajadores/as
- Guardas	12	
DIRECCIÓN		
- Director/a	1	
- Jefes/as de servicio	4	
- Técnicos/as Superiores	3	11 trabajadores/as
- Responsable de equipamientos	1	
- Administrativos/as	2	
OTROS SERVICIOS VARIOS AGRUPADOS		
- Psicólogos/as	4	
- Técnicos/as Medios	9	18 trabajadores/as
- Administrativos/as	5	

1.2.- Recursos Económicos

	CAP I	CAP II	CAP IV	CAP VI	TOTAL	%
Dirección y Administración	442.573,66	28.241,84	292.880	-	763.695,50	2,9%
Promoción de personas mayores	52.756,43	275.121,77	26.110,00	-	353.988,20	1,3%
Hogares de Jubilado	-	352.893,79	600.000,00	785.033,72	1.737.927,51	6,6%
Ayuda domiciliaria	98.038,27	7.450.060,84	-	-	7.548.099,11	28,6%
Prevención, Infancia y familia	523.598,51	2.353.093,84	-	-	2.876.692,35	10,9%
Inserción social	407.537,66	1.536.887,21	738.546,33	30.250,00	2.713.221,20	10,3%
Centros de Servicios Sociales	3.462.666,12	273.316,07	-	558.731,92	4.294.714,11	16,3%
Centro de Acogida Social	744.853,46	426.298,01	-	-	1.171.151,47	4,4%
Apartamentos Tutelados	144.008,91	1.329.330,32	40.000	-	1.513.339,23	5,7%
Residencias	-	809.895,42	-	-	809.895,42	3,1%
Ayudas de Emergencia Social			2.645.355,02		2.645.355,02	10,0%
TOTAL	5.876.033,02	14.835.139,11	4.342.891,35	1.374.015,64	26.428.079,12	100,0%
% por capítulos	22,2%	56,1%	16,4%	5,2%	100,0%	

El total de recursos económicos de los que ha dispuesto la Dirección de Acción Social ha evolucionado en estas cuantías los últimos años:

Año	Presupuesto
2012	22.134.160,18 €
2013	23.159.319,67 €
2014	23.993.809,18 €
2015	24.772.210,55 €
2016	25.699.474,47 €
2017	26.428.079,12 €

2.- ATENCIÓN PRIMARIA

2.1.- Centros de Servicios Sociales

El Centro de Servicios Sociales es una unidad de trabajo polivalente y multidisciplinar de atención social integral, que actúa como primer punto de acceso de las y los ciudadanas/os al Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Los Centros de Servicios Sociales detectan y atienden las necesidades sociales en su ámbito territorial de actuación coordinando y gestionando el acceso a los diversos niveles de intervención del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Mediante entrevistas y visitas domiciliarias prestan los servicios de información, valoración, diagnóstico, orientación y acompañamiento social. De este modo facilitan:

- el acceso de la población general al Sistema Vasco de Servicios Sociales y al conjunto de la red de protección social;
- la orientación de la persona o personas hacia la prestación y servicio o combinación de servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales más adecuada para responder a sus necesidades;
- la planificación de la intervención personalizada a llevar a cabo desde el Sistema Vasco de Servicios Sociales;
- y la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las actuaciones programadas.

Centros Servicios Sociales	Personal	Dirección	Teléfono
Parte Vieja Centro	1 Responsable 3 Trabajadores/as Sociales 2 Administrativos/as 0,3 Psicólogo/a comunitario/a	Konstituzio plaza 6	943 48 15 56
Amara	1 Responsable 4,5 Trabajadores/as Sociales 3 Administrativos/as 1,3 Psicólogos/as comunitarios/as	Edificio Morlans. Morlans Bibibilgunea z/g	943 45 27 20
Larratxo Altza	1 Responsable 4 Trabajadores/as Sociales 3 Administrativos/as 2 Psicólogos/as comunitarios/as	Larratxo pasealekua, 22	943 39 06 21
Gros- Egia	1 Responsable 8,5 Trabajadores/as Sociales 4,5 Administrativos/as 1,2 Psicólogos/as comunitarios/as	Zuhaizti Plaza 1	943 32 77 70
Antiguo	1 Responsable 4,5 Trabajadores/as Sociales 3 Administrativos/as 1,4 Psicólogos/as comunitarios/as	Jose Goikoa kalea 4	943 21 00 32
Riberas-Loiola- Martutene	1 Responsable 3 Trabajadores/as Sociales 2 Administrativos/as 1 Psicólogos/as comunitarios/as	Nemesio Etxaniz 1-3-	943 481551
Intxaurreondo	1 Responsable 4 Trabajadores/as Sociales 2,5 Administrativos/as 1,6 Psicólogos/as comunitarios/as	Zarategi pasealekua, 80	943 32 16 88
Bidebieta Herrera	1 Responsable 2,5 Trabajadores/as Sociales 1,5 Administrativos/as 0,8 Psicólogos/as comunitarios/as	Serapio Mujika, 19 behea	943 39 00 79

2.2.- Actividad de los Centros de Servicios Sociales

2.2.1.- Familias atendidas por los Centros de Servicios Sociales

En 2017, 14.600 familias (unidades de convivencia) fueron atendidas en los Centros de Servicios Sociales y en el Servicio Municipal de Urgencias Sociales. De ellas, 3.381 acudieron por primera vez a los servicios sociales municipales.

Centro Servicios Sociales	Familias atendidas		Familias atendidas por primera vez	
	N ^a	%	N ^a	%
Parte Vieja-Centro	1.302	8,9%	358	10,6%
Amara	1.842	12,6%	463	13,7%
Larratxo-Altza	1.743	11,9%	293	8,7%
Gros-Egía	2.836	19,4%	677	20,0%
Antiguo	1.838	12,6%	426	12,6%
Riberas-Loiola-Martutene	1.616	11,1%	342	10,1%
Intxaurreondo	1.477	10,1%	247	7,3%
Bidebieta-Herrera	873	6,0%	152	4,5%
SMUS (Servicio Municipal de Urgencias Sociales)	1.073	7,3%	423	12,5%
TOTAL 2017	14.600	100,0%	3.381	100,0%
TOTAL 2016	14.670		3.571	
Incremento 16-17	-0,5%		-5,3%	

El número de familias atendidas en 2017 apenas ha variado con respecto al año anterior (-0,5%). En cambio, el número de familias que han sido atendidas la primera vez se ha reducido en un 5,3%.

Tras el último incremento de familias atendidas en 2015 (7,6%), fundamentalmente debido al reconocimiento de nuevos derechos a los dependientes de grado 1.1., los datos de actividad en cuanto a número total de familias atendidas tienden a estabilizarse tanto en el año 2016 como en el 2017.

2.2.2.- Recursos sociales demandados y gestionados en los Centros de Servicios Sociales.

Durante el año 2017 los Centros de Servicios Sociales y el Servicio de Urgencias Sociales del Ayuntamiento de Donostia gestionaron una demanda total de 17.487 nuevos recursos¹ sociales para dar respuesta a las necesidades planteadas por las personas y familias de la ciudad.

INSERCIÓN	2016	2017	Incremento
Ayudas económicas inserción	4.060	3.808	
Acciones inserción	488	478	
Alojamiento de urgencia-exclusión	311	205	
Centro de día foral para la inclusión social	39	41	
Valoración de la exclusión social	0	113	
	4.898	4.645	-5,2%
Otros recursos varios agrupados	309	260	
	5.207	4.905	-5,8%
PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD			
Dependencia: alojamientos, socio-sanit, CD	1.082	947	
Dependencia: prestaciones económicas	1.257	1.246	
Autónomos: alojamientos	106	93	
Programa Goizaldiak	37	28	
Ayuda Domiciliaria	612	588	
Teleasistencia	1.167	1.286	
Valoraciones y revisiones	4.097	4.260	
Programa Sendian	46	54	
Intervención socio-sanitaria	474	421	
Otras prestaciones: PNC, FBS	193	200	
Calificación de discapacidad	1.580	1.653	
Ayudas técnicas	1.013	1.045	
Recursos para discapacidad (residencias, CD, ayudas económicas).	81	86	
	11.745	11.907	1,4%
INFANCIA FAMILIA			
Intervención menores	230	205	
Atención mujeres	147	177	
Acogida mujeres (CAI y pisos)	17	8	
Asistencia mujeres (psicológica y jurídica)	91	78	
Acompañamiento mujeres	1	22	
Ayudas económicas mujeres y menores	39	27	
	525	517	-1,5%
INFORMES VARIOS			
	223	158	-29,1%
TOTAL	17.700	17.487	-1,2%

¹ No se refiere a los recursos activos en el año, sino a las nuevas solicitudes de recursos sociales que se han producido en el período.

Del total de esta demanda, 518 (3,0%) recursos han sido gestionados por el Servicio Municipal de Urgencias Sociales.

Los recursos demandados en 2017 han descendido levemente respecto a 2016 (-1,2%).

En cuanto a la demanda nueva, también vemos una estabilización, con una pequeña tendencia a la baja tras el incremento que supuso el año 2015 (de un 12%, fundamentalmente debido al incremento en valoraciones y prestaciones económicas vinculadas a la dependencia por la ampliación del reconocimiento de derechos que entró en vigor ese año).

2.2.3.- Citas y visitas domiciliarias.

A lo largo de 2017, los y las técnicos en trabajo social de los Centros de Servicios Sociales gestionaron 23.044 citas. También realizaron un total de 1.620 visitas domiciliarias a personas usuarias y/o beneficiarias de diversos servicios y prestaciones.

Centro Servicios Sociales	Citas seguimiento	Primeras citas	Visitas domiciliarias
Parte Vieja-Centro	1.566	394	175
Amara	2.531	528	153
Larratxo-Altza	2.690	361	167
Gros-Egía	4.053	745	332
Antiguo	2.577	463	210
Riberas-Loiola-Martutene	1.896	385	221
Intxaurreondo	2.803	328	192
Bidebieta-Herrera	1.555	169	170
TOTAL	19.671	3.373	1.620

2.2.4.- Evolución interanual de la demanda (solicitudes nuevas en el año) y de la atención.

	2013	2014	2015	2016	2017
Familias atendidas	13.124	13.615	14.651	14.670	14.600
Familias atendidas por 1ª vez	2.878	3.080	3.601	3.571	3.381
Recursos demandados	15.352	16.582	18.573	17.700	17.487

3.- AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

3.1.- Ayudas de Emergencia Social

Las Ayudas de Emergencia Social son prestaciones no periódicas de naturaleza económica y subvencional destinadas a aquellas personas cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos, de carácter ordinario o extraordinario, necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de marginación social.

En 2017 hubo 2.826 solicitudes de este recurso. De estas solicitudes accedieron a las Ayudas de Emergencia Social 2.539 familias con un total de 4.444 personas beneficiarias.

Estas familias beneficiarias se distribuyeron del modo siguiente por los diferentes Centros de Servicios Sociales:

Centro de Servicios Sociales	Familias	%
Parte Vieja-Centro	131	5,2%
Amara	282	11,1%
Larratxo-Altza	481	18,9%
Gros-Egia	374	14,7%
Antiguo	297	11,7%
Riberas-Loiola-Martutene	323	12,7%
Intxaurreondo	417	16,4%
Bidebieta-Herrera	234	9,2%
TOTAL	2539	100,0%

Por sexo y edad la distribución de las personas titulares de las ayudas es la siguiente:

Familias	Mujer	Hombre	TOTAL	%
Menos de 25 años	33	28	61	2,4%
25-45 años	468	260	728	28,7%
45-65 años	518	350	868	34,2%
65 años y más	691	191	882	34,7%
TOTAL	1.710	829	2.539	100,0%
%	67,3%	32,7%	100,0%	

A través de las Ayudas de Emergencia Social se distribuyeron 2.645.355,02 € entre estas 2.539 familias. En el cuadro siguiente aparece el detalle de las cantidades económicas que se destinaron a las diferentes necesidades:

CONCEPTOS AES	Parte Vieja-Centro	Amara	Larratxo-Altza	Gros-Egia	Antiguo	Riberas-Loiola-Martutene	Intxaurreondo	Bidebieta-Herrera	Total general
Arrendamiento de vivienda	68.999,50	56.591,84	143.426,74	118.967,54	74.494,60	104.432,25	44.639,53	37.107,04	648.659,04
Arrendamiento de habitación	4.510,00	5.687,50	10.728,71	11.783,60	5.145,00	3.903,93	2.625,00	1.537,50	45.921,24
Coarrendamiento de vivienda	3.317,00	7.344,84	18.908,19	13.428,00	5.879,50	5.604,62	5.150,00	9.226,25	68.858,40
Subarriendo de vivienda	15.224,06	39.441,63	37.319,42	39.063,88	4.335,00	15.336,51	3.720,00	9.483,33	163.923,83
Intereses y amortización	3.035,56	20.658,10	171.401,00	65.129,86	33.386,56	64.914,83	53.801,46	72.520,21	484.847,58
Total disfrute y mantenimiento de la vivienda	95.086,12	129.723,91	381.784,06	248.372,88	123.240,66	194.192,14	109.935,99	129.874,33	1.412.210,09
Gastos de energía	34.875,37	102.639,26	144.060,19	113.852,35	127.369,13	114.084,56	193.241,61	99.250,03	929.372,50
Electrodomésticos "Línea blanca"	575,00	2.064,71	1.749,55	981,84	1.781,03	922,00	4.668,84	2.023,17	14.766,14
Reparación de vivienda	1.709,04	3.114,66	3.374,56	3.998,14	0,00	174,72	1.074,36	766,81	14.212,29
Instalaciones básicas de la vivienda	0,00	3.094,93	5.185,28	4.666,53	2.296,75	581,58	1.907,86	3.732,90	21.465,83
Mobiliario	0,00	1.194,60	60,00	1.403,94	1.139,10	1.182,93	1.371,00	181,30	6.532,87
Gastos de comunidad	1.007,72	906,00	192,14	780,00	1.077,80	975,00	7.811,78	600,00	13.350,44
Total habitabilidad y equipamientos	38.167,13	113.014,16	154.621,72	125.682,80	133.663,81	117.920,79	210.075,45	106.554,21	999.700,07
Prótesis oculares (gafas)	1.678,57	3.500,49	5.645,29	5.995,49	3.225,42	2.639,06	6.310,77	1.583,76	30.578,85
Prótesis auditivas	0,00	0,00	754,60	298,90	480,20	490,00	980,00	362,60	3.366,30
Dentista	7.543,58	19.432,14	35.310,67	31.743,63	16.821,16	28.149,37	39.622,64	15.368,09	193.991,28
Plantillas	65,66	86,00	349,00	0,00	16,21	0,00	80,64	37,71	635,22
Ortopedia	0,00	0,00	111,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	111,90
Otras necesidades primarias.	0,00	984,10	5,46	2.329,87	0,00	1.148,32	0,00	293,56	4.761,31
Total necesidades primarias	9.287,81	24.002,73	42.176,92	40.367,89	20.542,99	32.426,75	46.994,05	17.645,72	233.444,86
TOTAL	142.541,06	266.740,80	578.582,70	414.423,57	277.447,46	344.539,68	367.005,49	254.074,26	2.645.355,02

En 2017 las Ayudas de Emergencia Social han descendido respecto a 2016 (156 familias beneficiarias menos).

Sin embargo, el gasto total en estas ayudas ha experimentado un incremento de 200.000 euros. Este incremento se explica porque en 2017 han aumentado las ayudas en el concepto “intereses y amortización” (vinculado a la vivienda), concepto que supone ayudas de mayores cuantías.

El incremento de este concepto se explica por la modificación de los criterios de la orden anual de las Ayudas de Emergencia Social aprobadas por el Gobierno vasco, que amplió el tiempo en el que una misma familia podía ser beneficiaria por este concepto (anteriormente limitado a 12 meses).

3.2.- Ayudas de Apoyo al Plan de Trabajo Compartido

Son ayudas puntuales, no periódicas, de naturaleza económica que tienen por finalidad atender las necesidades básicas y facilitar la integración social de aquellas personas y familias que se encuentren en situación o riesgo de exclusión social y que hayan suscrito un Plan de Atención Personalizado con el Ayuntamiento de Donostia.

En 2017, se concedieron ayudas de apoyo al plan de trabajo a 522 familias (1975 personas beneficiarias). Las ayudas se distribuyeron del modo siguiente entre los Centros de Servicios Sociales y otros servicios de la Dirección de Acción Social:

Centro Servicios Sociales	Nº Familias	%
Parte Vieja-Centro	23	4,4%
Amara	36	6,9%
Larratxo-Altza	85	16,3%
Gros-Egia	68	13,0%
Antiguo	48	9,2%
Riberas-Loiola-Martutene	44	8,4%
Intxaurreondo	63	12,1%
Bidebieta-Herrera	45	8,6%
SMUS	40	7,7%
Servicio Personas Mayores	4	0,8%
Servicio Víctimas Violencia Machista	3	0,6%
Servicio de Infancia	63	12,2%
TOTAL	522	100%

A estas ayudas se destinó la cantidad de 458.468,09 € en los conceptos siguientes:

	Personas beneficiarias	Cantidad	%
Gastos para la cobertura de necesidades básicas.	538	240.452,08	52,5%
Alquiler de vivienda	308	101.112,00	22,1%
Arrendamiento y subarriendo de habitación y coarrendamiento	68	25.642,00	5,6%
Amortización e intereses por préstamos hipotecarios	6	2.730,00	0,6%
Energía y gastos de comunidad.	506	20.483,44	4,5%
Adaptación y/o reparación de instalaciones básicas de vivienda.	23	7.446,65	1,6%
Mobiliario y electrodomésticos.	14	2.521,14	0,6%
Tasas e impuestos vinculados a la vivienda	9	2.840,34	0,6%
Gastos para la cobertura de necesidades de atención sanitaria.	74	29.719,59	2,1%
Gastos para la cobertura de necesidades de transporte.	63	5.835,85	1,3%
Gastos de contratación de servicios para atención a personas dependientes (menores, mayores y personas con discapacidad).	313	30.352,50	6,6%
Gastos para el fomento de la inserción social y/o laboral de personas adultas.	16	4.759,74	1,0%
Gastos necesarios para obtener asistencia jurídica.	37	4.572,24	1,0%
TOTAL	1.975	478.467,57	100,0%

Las unidades familiares que se han beneficiado de esta ayuda han descendido notablemente en el año 2017 con respecto al año 2016, concretamente, un 23%. También la cuantía total dedicada a estas ayudas ha descendido en 277.466 euros.

Este descenso se explica, fundamentalmente, por el traspaso del concepto de “amortización e intereses por préstamos hipotecarios” nuevamente a las Ayudas de Emergencia Social como hemos explicado en el punto anterior.

3.3.- Ayudas de Garantía de Ingresos

Ayuda económica regulada por la Diputación Foral cuyo objetivo es cubrir las necesidades básicas de las unidades de convivencia que, viviendo en Gipuzkoa, no dispongan de ingresos, o en cuantía suficiente, para atender las necesidades básicas. Se trata de una ayuda muy semejante a la RGI, salvo en que el requisito de tiempo de residencia en Gipuzkoa es de 6 meses, mientras que en la RGI es de 3 años en la CAV.

Esta ayuda nace en 2012 y se suprime en 2016. A partir del día 1 de julio de ese año no se han admitido solicitudes salvo las de unidades familiares con hijos o personas dependientes a cargo que han podido solicitar hasta el 30 de diciembre. A partir de esta fecha no se ha admitido solicitud alguna.

La ayuda desaparecerá totalmente el 31 de diciembre de 2018, cuando se extinga el derecho a la misma de las últimas familias beneficiarias.

En 2017 fueron concedidas un total de 200 ayudas para un gasto total en este concepto de 945.316,93 €.

3.4.- Otras prestaciones (FBS y PNC)

En 2017 se han tramitado un total de 200 nuevas solicitudes (40 de FBS y 160 de PNC) de este tipo de prestaciones. Incluidas las personas beneficiarias de años anteriores, un total de 1.403 personas han percibido estas ayudas en 2017:

Prestación	Número
LISMI	12
FBS (Fondo de Bienestar Social)	125
PNC (Prestación no contributiva)	1.266
TOTAL	1.403

La cuantía total destinada a estas tres ayudas económicas para la Inclusión Social a lo largo del año ascendió a la cantidad de 6.285.503,28 €.

3.5.- Ayudas fiscales

En 2017 se otorgaron ayudas económicas para hacer frente al pago de determinadas tasas municipales a familias beneficiarias de las Ayudas de Emergencia Social y de la Prestación Complementaria de Vivienda.

El número total de familias que se beneficiaron de las ayudas para el pago de estas tasas:

	Nº de recibos con ayuda	Importe Subvencionado
Impuesto Bienes Inmuebles	748	33.598,24
Basura	1.661	142.368,51
Agua	1.667	79.351,58
TOTAL	4.076	255.318,33

4.- PERSONAS MAYORES

4.1.- Recursos y Servicios de competencia municipal que se prestan en el domicilio de las personas mayores.

4.1.1.- Servicio de Ayuda Domiciliaria.

El servicio de ayuda domiciliaria es un servicio que se ofrece a personas en su domicilio con el objetivo de facilitarles ayuda en el ámbito del cuidado personal y del cuidado doméstico. Se dirige tanto a personas individuales como a grupos familiares con alguna limitación para realizar tareas y/o prestar cuidados, e incluso como respiro para la persona cuidadora.

Durante 2017 se produjeron 588 nuevas solicitudes para el Servicio de Ayuda Domiciliaria y fueron atendidas un total de 2.091 personas beneficiarias en 1.540 domicilios, distribuidos del modo siguiente por los Centros de Servicios Sociales:

Centro Servicios Sociales	Domicilios/titulares	%
Parte Vieja-Centro	130	8,4%
Amara	154	10,0%
Larratxo-Altza	205	13,3%
Gros-Egía	368	23,9%
Antiguo	166	10,8%
Riberas-Loiola-Martutene	159	10,3%
Intxaurreondo	217	14,1%
Bidebieta-Herrera	141	9,2%
TOTAL	1.540	100,0%

En función de la edad y el sexo de las personas titulares del servicio:

	Mujer	Hombre	TOTAL	%
<65 años	138	93	231	15,0%
Entre 65 y 74	112	57	169	11,0%
Entre 75 y 84	340	113	453	30,8%
Más de 85	567	120	687	44,6%
Total	1.157	383	1.540	100,0%
%	75,1%	23,5%	100,0%	

Por el colectivo al que pertenecen:

Colectivo	Domicilios/titulares	%
Grupos familiares con necesidades de atención	16	1,0%
Menores con necesidades de cuidado	60	3,9%
Personas con discapacidad	132	8,6%
Personas mayores	1.332	86,5%
TOTAL GENERAL	1.540	100,0%

Por el grado de autonomía:

Dependencia	Domicilios/titulares		Horas de atención	
Autónomos	760	49,4%	127.336,25	32,0%
Dependientes	780	50,6%	270.456,00	68,0%
TOTAL	1.540	100,0%	397.792,25	100,0%

En 2017 el Servicio de Ayuda Domiciliaria ha supuesto una facturación total de 8.581.950,62 €. Este gasto se ha distribuido del modo siguiente:

	TOTAL
Aportación de las personas usuarias	1.138.010,28
Aportación de la Diputación Foral de Gipuzkoa	3.504.524,70
Aportación del Ayuntamiento de Donostia San Sebastián	3.939.415,64
TOTAL	8.581.950,62

La evolución del Servicio de Ayuda Domiciliaria estos últimos años, en las principales magnitudes, ha sido la siguiente:

	2014	2015	2016	2017
Precio/hora servicio	20,53	20,41	20,61	21,47
Nuevas solicitudes	468	538	612	588
Domicilios atendidos	1.535	1.539	1.556	1.540
Horas de atención	418.486,6	402.338,25	404.913,25	397.792,25
Gasto total	8.637.488,68	8.258.802,37	8.387.836,53	8.581.950,62
Aportación municipal	3.142.191,78	3.046.637,13	3.281.897,20	3.939.415,64
Aportación foral	4.361.757,12	4.145.740,01	3.990.916,32	3.504.524,70
Aportación usuarios	1.133.539,78	1.066.425,23	1.115.023,01	1.138.010,28

4.1.2.- Programas y servicios complementarios para personas mayores usuarias del servicio de ayuda domiciliaria.

Los servicios complementarios que aquí se describen han sido ofrecidos a personas usuarias del Servicio de Ayuda Domiciliaria, por la empresa concesionaria del servicio, como mejoras en el marco del contrato.

- *Limpiezas a fondo o limpiezas de “choque”.*
Durante el año 2017 se realizaron limpiezas de diferentes intensidades en 17 viviendas de personas usuarias del servicio de ayuda domiciliaria lo que ha supuesto una inversión de 300 horas.
- *Peluquería y estética.*
Este servicio se ofrece de forma puntual o periódica. A lo largo del año 2017 se realizaron 66 servicios de los que se beneficiaron un total de 39 personas.
- *Orientación y puesta a disposición de un stock de productos de apoyo.*
La empresa puso a disposición de los usuarios del SAD un stock de productos de apoyo: grúas, camas articuladas, adaptadores de WC y bañera, así como unas horas para orientaciones técnicas. Durante el año 2017 se beneficiaron de uno o más productos de apoyo un total de 37 personas usuarias
- *Acompañamiento para la realización de gestiones sanitarias y gestión de documentación.*
Se prestó este servicio a 39 personas usuarias tanto de forma puntual como periódica, siendo la mayoría acompañamientos a centros de salud. Se utilizaron un total de 180 horas.
- *Podología.*
Este servicio está dirigido a las personas usuarias del SAD que necesiten, en algún momento el servicio de podología, no tengan una red de apoyo y su situación económica no les permita afrontar el gasto. Durante el año 2017 se realizaron un total de 125 servicios atendándose a 56 personas.
- *Acompañamiento en el domicilio.*
Se prestó este servicio a 9 personas usuarias tanto de forma puntual como periódica. Se utilizaron un total de 300 horas.

4.1.3.- Ayuda en la gestión de la medicación: Servicio conveniado con el Colegio de Farmacia y Osakidetza.

En 2017 fueron 81 personas usuarias del SAD las que participaron en este programa. Es un servicio gratuito para las personas beneficiarias, lo prestan las farmacias y su objetivo es optimizar el uso de los medicamentos (despachar las dosis necesarias y evitar el almacenamiento en domicilios de medicamentos que finalmente no se consumen). Al mismo tiempo se facilita la labor de la persona que asiste en el domicilio en la tarea de dispensar los medicamentos a la persona atendida.

4.1.4.- Revisión instalación detectores humo.

Año a año se siguen manteniendo los dispositivos de prevención de incendios instalados en viviendas de personas mayores. En 2017 se revisaron los dispositivos de 49 personas usuarias (limpieza, cambio de batería y/o sustitución en su caso).

4.1.5. Programas conveniados con Asociaciones de voluntarios que prestan acompañamientos a personas mayores.

La Dirección de Acción Social ha mantenido durante 2017 convenios de colaboración con varias entidades sociales con el objeto de impulsar el voluntariado social entre las personas mayores.

Nagusilan y Cruz Roja son dos entidades que desarrollan tareas de acompañamiento en domicilio a personas mayores o personas con discapacidad, tales como: visitas a domicilio, llamadas telefónicas, acompañamiento en gestiones, consultas médicas, paseos, actividades de ocio, etc. Algunos de estos acompañamientos se realizan en centros residenciales, en tanto que constituyen el domicilio de muchas personas.

Tipo de acción voluntaria	NAGUSILAN	CRUZ ROJA
Personas acompañadas en domicilio ²	12	26
Personas acompañadas en centros residenciales	140	16
Acompañamientos telefónicos	51	97
Actividades grupales de ocio	120 actuaciones	56 actividades de ocio

² Derivadas desde los servicios sociales de base

4.1.6.- Servicio de Teleasistencia.

Es un servicio del Gobierno vasco que ofrece una conexión permanente con las redes asistenciales para proporcionar una intervención inmediata en situaciones de necesidad o emergencia, proporcionando con ello una mejoría de la calidad de vida asociado al sentimiento de autonomía y seguridad en el domicilio.

Durante 2017 se atendieron un total de 1.286 nuevas solicitudes distribuidas del modo siguiente por los Centros de Servicios Sociales:

Centro Servicios Sociales	Solicitudes	%
Parte Vieja-Centro	180	14,0%
Amara	207	16,1%
Larratxo-Altza	86	6,7%
Gros-Egia	340	26,4%
Antiguo	174	13,5%
Riberas-Loiola-Martutene	126	9,8%
Intxaurreondo	79	6,1%
Bidebieta-Herrera	94	7,3%
TOTAL	1.286	100,0%

Además de las altas producidas 4.858 personas de Donostia tenían esta prestación a 31 de diciembre de 2017.

4.1.7.-Obras de adecuación a la accesibilidad y productos de apoyo.

Las ayudas técnicas están constituidas como ayudas económicas y productos de apoyo para que las personas dependientes o afectadas de algún tipo de discapacidad puedan permanecer en su domicilio habitual en las mejores condiciones.

A lo largo del 2017 se tramitaron desde los centros de servicios sociales un total de 1.045 nuevas solicitudes de productos de apoyo. Son ayudas de responsabilidad foral.

4.1.8.- Transporte adaptado. DYA.

La Dirección de Acción Social mantiene un convenio de colaboración con la DYA que posibilita la prestación de ayuda para la superación de barreras arquitectónicas para personas dependientes o con discapacidad que tengan dificultades de movilidad (subida y bajada de escaleras y movilizaciones en domicilio), así como la posibilidad de realizar traslados en vehículos adaptados. A lo largo del 2017 fueron 8 las personas que, derivadas desde los servicios sociales, recibieron atención por parte de DYA, recibiendo el servicio puntualmente o de manera frecuente a lo largo del año, suponiendo un total de 260 traslados a lo largo del año.

4.1.9.- Programa de Psico-estimulación Cognitiva a enfermos de Alzheimer en primeras fases.

Este programa se desarrolla a través de un convenio que la Dirección de Acción Social tiene con AFAGI, Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer de Gipuzkoa. Sus objetivos son:

- Estimular las funciones cognitivas conservadas e incidir en las afectadas, en personas que presentan la enfermedad de Alzheimer en fase inicial, con deterioros cognitivos leves y que residan en un su propio domicilio o en el de familiares.
- Trabajar la capacidad funcional de dichas personas, realizando ejercicios relacionados con las actividades de la vida diaria, favoreciendo, de esta forma, que preserven su autonomía, durante el mayor tiempo posible.

El programa se desarrolla en cinco grupos de unas 8 personas, en sesiones semanales de una hora y media de duración. A lo largo del 2017 participaron en estos talleres un total de 43 personas.

4.2.- Programa de visitas a personas mayores que hasta la fecha no sean personas usuarias de los Servicios Sociales.

A lo largo del 2017 se continuó con el programa de visitas a personas mayores. Se visitó a las personas mayores de 85 años que vivían solas y que hasta la fecha no hubiesen tenido contacto con los servicios sociales de base de toda la ciudad; en cinco barrios (Antiguo, Gros- Egia, Larratxo- Alza, Amara, Parte Vieja-Centro) también se visitó a personas mayores de 80 en las mismas condiciones.

El objetivo del programa es doble. Por un lado, se busca detectar situaciones de aislamiento, posible negligencia, etc. Por otro, se ofrece a la persona información sobre los servicios sociales para que conozcan sus derechos y la manera de acceder a ellos.

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Personas contactadas	135	24	159
Personas que acceden únicamente a la entrevista telefónica	64	11	75
Personas que acceden a ser visitadas	71	13	84

Las visitas realizadas derivaron en la demanda y tramitación de los siguientes recursos sociales:

Recursos	
Teleasistencia	20
Servicio de Ayuda Domiciliaria	12
Valoración de la dependencia	1
TOTAL	33

4.3.- Atención Diurna en el ámbito comunitario: Goizaldiak.

Se trata de un recurso dirigido a personas mayores frágiles que tiene como objetivo favorecer su permanencia en su entorno habitual y su socialización. Las personas mayores participan en actividades individuales, grupales y comunitarias dirigidas a mantener su salud física y cognitiva, así como a mejorar sus relaciones sociales.

Tiene un enfoque comunitario, con visión de despliegue territorial de unidades de servicio por los diferentes barrios, favoreciendo de este modo la cercanía del recurso a los domicilios de las personas potencialmente usuarias.

En 2017 hemos ofrecido el servicio en tres barrios, ubicados en los locales de asociaciones de personas mayores:

- Egia: Asociación Egiatarra
- Bidebieta: Asociación Guardaplata
- Alza: Asociación Casa Nao

Durante el año 2017 participaron en Goizaldiak un total de 47 personas.

4.4.- Alternativas de Alojamientos para personas mayores.

Los servicios municipales de alojamiento para personas mayores se han desarrollado durante el año 2017, a través de dos tipos de recursos: vivienda social y equipamiento residencial.

VIVIENDA SOCIAL	PLAZAS 2017
Apartamentos sociales de Berra	Plazas máximas: 39 (33 apartamentos, 6 de ellos con posibilidad de uso doble)
Apartamentos sociales de Zorroaga	Plazas máximas: 27 (17 apartamentos, 10 de ellos con posibilidad de uso doble)
Apartamentos tutelados Elizaran	Plazas máximas: 10 (8 apartamentos, 2 de ellos con posibilidad de uso doble)
Apartamentos polivalentes Txara 2	Plazas máximas: 18 (18 apartamentos)
Apartamentos sociales en Ategorrieta, Berio, Benta-Berri y Marrutxipi	Plazas máximas: 47 Ategorrieta. Plazas máximas: 6 (4 apartamentos, 2 con posibilidad de uso doble). Berio. Plazas máximas: 9 (8 apartamentos, uno posibilidad de uso doble). Benta-Berri. Plazas máximas 6 (3 apartamentos dobles). Marrutxipi: Plazas máximas 28 (14 apartamentos con posibilidad de uso doble).
Viviendas Comunitarias de Mons	36 plazas (todas con posibilidad de usos dobles)

EQUIPAMIENTO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES AUTÓNOMAS	PLAZAS 2017
Residencia Zorroaga	67 (en habitaciones individuales y/o dobles).

La utilización de estos recursos de alojamiento a lo largo de 2017 ha sido la siguiente:

	Red vivienda social	Equipamiento residencial
Solicitudes nuevas en 2017	41	27
Acceso a plaza de personas en lista de espera	24	10
Desestimaciones y/o bajas en lista de espera	14	16
Total de plazas ocupadas	156	67

El coste de las alternativas de alojamiento en 2017 ha sido el siguiente:

	Red vivienda social	Equipamiento residencial
Coste total	1.581.740,50	1.369.421,33
Aportación de las personas usuarias	620.881,50	559.525,91
Aportación municipal	960.859,00	809.895,42

4.5.- Plazas de urgencia para personas mayores

El Ayuntamiento tiene contratadas con Fundación Zorroaga dos plazas para situaciones de urgencia de personas mayores. Durante el año 2017 fue necesaria su utilización en 305 días de estancias para un total de 10 personas.

A eso hay que añadirle que, durante el año 2017, la Diputación Foral de Gipuzkoa ha autorizado el acceso de 4 casos de urgencia social a las plazas que Diputación destina en la Residencia Txara 2 con un total de 48 días de estancia.

4.6.- Líneas de actuación para la Promoción de las Personas Mayores y de participación activa.

4.6.1.-Apoyo a la autoorganización de las personas mayores.

La Dirección de Acción Social colabora con 23 asociaciones de personas mayores jubiladas, en los diferentes barrios de la ciudad, con el objetivo de fomentar la autoorganización y apoyar su actividad. Los ejes fundamentales de esta colaboración son los siguientes:

- a) La cesión de uso de locales de titularidad municipal con el compromiso de su permanente adecuación y acondicionamiento.
- b) La financiación vía subvención de gastos relacionados con: el mantenimiento de servicios básicos (servicios básicos como limpieza, teléfono, calefacción, seguridad y otros); gastos derivados de la contratación de servicios de apoyo para la gestión y dinamización de la asociación; y gastos derivados de la programación de actividades de carácter preventivo para los socios. En 2017 se destinó la cantidad de 600.000 € a distribuir entre las 23 asociaciones de personas mayores jubiladas
- c) Apoyo técnico a la gestión de las asociaciones prestado por una empresa contratada.

4.6.2.-Promoción de la participación activa, social y cultural de las personas mayores en los equipamientos comunitarios municipales.

El programa +55 es una iniciativa municipal de promoción de la participación social de las personas mayores, centrado especialmente en el ámbito del ocio y tiempo libre, que se ubica en recursos comunitarios (Centros Culturales, Escuela Municipal de Música y Danza y Topalekua), que persigue el fomento del envejecimiento activo y que se desarrolla en colaboración con Donostia Kultura y la Escuela Municipal de Música y Danza.

Los objetivos generales y las acciones que desarrolla el programa +55 son los siguientes:

- Promover la participación de las personas mayores de 55 años en los servicios y actividades que se organicen desde los equipamientos municipales comunitarios (Centros Culturales, Escuela de Música y Danza, Topalekua, etc.)
- Servir como motor y referente técnico a las diferentes asociaciones de personas mayores que desarrollan su actividad en Topalekua, siendo este un centro de recursos de la Dirección de Acción Social para el fomento de la participación social de las personas y asociaciones (mayoritariamente de personas mayores).
- Informar y atender a las personas mayores acerca de las alternativas de ocio y tiempo libre que existen en Donostia.
- Promocionar el voluntariado cultural.

Estas son las actividades que se han realizado a lo largo del año 2017:

EKITALDIAK/ACTIVIDADES	A³	B⁴
ABESBATZAK/ COROS	1	170
TXISTULARIAK/TXISTULARIS	1	37
ANTIAGOAGULATUEN ELKARTEA/ASOCIACION ANTICOAGULADOS	1	47
ANTZERKI AMATEURRA/TEATRO AMATEUR	8	110
ANTZERKIA/TEATRO	1	40
RE TOPAKETAK/ENCUENTROS RE	3	11
KABARET/CABARET	1	500
KABARET ENTSAIOAK/ENSAYOS CABARET	37	22
BATUCADA	32	9
GIZA LIBURUTEGIAK/BIBLIOTECAS HUMANAS	55	19
FANZINE TAILERRA/TALLER FANCINE	1	12
ZUREKIN SORTZEN DUGU GIPUZKOA/CONTIGO CREAMOS GUIPUZCOA	13	6
DANTZA GARAIKIDEA TAILERRA/CURSO DANZA CONTEMPORÁNEA	33	19
ERRITMOA NAIZ	12	32
ANTZERKI INPROBISAKETA AMAIERAKO JARDUERA/ IMPROVISACIÓN TEATRAL ACTO FINAL	1	31
ANTZERKI INPROBISAKETA/IMPROVISACIÓN TEATRAL	17	20
MUGIKORRA ERABILTZEKO KURTSOA/CURSO UTILIZACIÓN DEL MÓVIL	38	12
MINDFULNESS	1	30
GIZARTE LAGUNTZAK ONGIZATE EMOZIONALA EKARTZEN DU/EL APOYO SOCIAL APORTA BIENESTAR EMOCIONAL	1	39
NOLA ERAGITEN DUTEN GIZARTE FAKTOREAK OSASUNEAN/COMO INFLUYEN LOS FACTORES SOCIALES EN NUESTRA SALUD	1	40
NOLA ERAIKI NIRE BIZITZA ERA OSASUNTSU BATEAN/CONSTRUIR MI VIDA DE MODO SALUDABLE	1	38
KLOWN	20	7
HITZALDIA/CONFERENCIA EMPODERÁNDONOS	4	68
HITZALDIA DOLUA /CONFERENCIA DUELO	2	13
BELAUNALDIEN ARTEKO JARDUERAK/ACTIVIDADES INTERGENERACIONALES	25	17
LARUNBATAK ETA IGANDEAK DANTZAN/SABADOS Y DOMINGOS DE BAILE	34	149
IPAR MARTXA/MARCHA NÓRDICA	9	17
MUSIKALA/MUSICAL	37	22
ALTZATIK IBILBIDEAK/PASEOS DESDE ALZA	7	7
NARRATZAILEAK OLATU TALKA/NARRADORAS OLATU TALKA	1	8
OLERKARIAREN TXOKOA/EL RINCÓN DEL POETA	10	13
IBILALDIAK DONOSTIAN/PASEOS POR DONOSTIA	44	23
INGURUMENA/MEDIO AMBIENTE	17	16
TAI-CHI, GIMNASIA,YOGA, ZUMBA	58	21
DANTZA-PERKUSIO TAILERRA/TALLER DANZA-PERCUSIÓN	3	36

³ Sesiones realizadas

⁴ Media de asistentes por sesión

"AZTARNAK" KONTAKETA LABURRAK/RELATO CORTO	1	60
"EREINDUZ" SORKUNTZA ARTISTIKOA/CREACIÓN ARTÍSTICA	1	75
BIDEOFORUM/VIDEO FORUM	21	38
ANTIGUO NATURALISTA	3	40
EGIAKO GRAFITTIK/GRAFITTIS DE EGIA	1	60
COHOUSING	1	12
GAZAKO EMAKUMEAK/MUJERES DE GAZA	1	20
NARRATZAILEEN ZIKLOA/CICLO DE NARRADORES	7	22
MUNDUKO EKONOMIA/ECONOMÍA MUNDIAL	10	30
ZARZUELA KURTSOA/CURSO ZARZUELA	6	53
ZARZUELA	1	130
TOTAL	583	31

En 2017 148 personas voluntarias han tomado parte en la organización de las diferentes actividades.

4.6.3.- Apoyo a las iniciativas impulsoras del aprendizaje para toda la vida.

Desde la Dirección de Acción Social se apoyan diversas opciones existentes en Donostia que trabajan en la línea del aprendizaje permanente, como acción directamente vinculada al fomento de la participación y del envejecimiento activo.

En este marco de trabajo se apoyan a través de subvención y/o de cesión de espacios las iniciativas de las Asociaciones Acex y Helduen Hitza, todas ellas asociaciones participadas por personas mayores, y que ofrecen espacios de formación en los cuales poder adquirir o afianzar conocimientos culturales, además de ofrecer espacios de encuentro entre personas mayores.

Entre otros aspectos, ofrecen formación en aspectos tales como: historia, arte, literatura, psicología, ética, habilidades sociales y hábitos saludables.

4.6.4.-Topalekua.

Topalekua es un equipamiento para el fomento de la participación social de ciudadanos y asociaciones principalmente de personas mayores, a través de la puesta a su disposición de determinados recursos e infraestructuras para el desarrollo de actividades vinculadas a sus fines. El equipamiento contempla la posibilidad de ofrecer espacios compartidos para uso de oficina (tipo sede de la asociación), salas polivalentes para el desarrollo de diversas actividades, etc.

Las asociaciones que tienen su sede en Topalekua son las siguientes:

- ◆ Asociación de Jubilados Goiko Galtzara
- ◆ Helduen Hitza
- ◆ Acex / Eske
- ◆ Lantxabe (Asociación de vecinos Aiete)
- ◆ Coral Gurutzeaga
- ◆ Dogabe
- ◆ Duintasuna

Además de estas entidades con sede permanente en Topalekua, son varias las asociaciones que utilizan el equipamiento de forma temporal, para llevar a cabo acciones generalmente dirigidas a las personas mayores u otras iniciativas de carácter social. En el cuadro siguiente se muestra el número de actividades desarrolladas en Topalekua por estas y otras asociaciones a lo largo del año 2017:

JARDUERAK/ACTIVIDADES	SAIOAK/SESIONES
HELDUEN HITZA/LA VOZ DE LOS MAYORES (CURSO, FORO DE LOS JUEVES, GRUPO DE TEATRO, REUNIONES, TERTULIAS LITERARIAS Y EUSKERA)	256
GOIKO GALTZARA (BINGO, TAICHI, REUNIONES PUNTUALES)	71
CORAL GURUTZEAGA	42
REUNIONES AYUNTAMIENTO Y OTROS	56
ACEX/ESKE	112
LANTXABE (INTRODUCCIÓN A LA MÚSICA MODERNA, YOGA, TERTULIA, CINE, FIESTAS)	192
TOTAL	725

4.7.- Recursos y prestaciones de competencia foral para personas dependientes.

4.7.1.- Valoraciones de dependencia.

La valoración de la dependencia es un proceso que mide el grado de dependencia de una persona mayor o una persona con cualquier tipo de discapacidad. La identificación de este grado determina los derechos de esta persona en el sistema de prestaciones derivadas de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, en 2017 se tramitaron un total de 4.260 valoraciones vinculadas a la dependencia. Estas valoraciones se distribuyeron del modo siguiente entre los diversos Centros de Servicios Sociales:

Centro Servicios Sociales	Valoraciones	%
Parte Vieja-Centro	605	14,2%
Amara	595	14,0%
Larratxo-Altza	465	10,9%
Gros-Egía	1.092	25,6%
Antiguo	547	12,8%
Riberas-Loiola-Martutene	379	8,9%
Intxaurreondo	356	8,4%
Bidebieta-Herrera	221	5,2%
TOTAL	4.260	100,0%

4.7.2.- Prestaciones económicas para personas mayores dependientes.

La ley de la Dependencia establece una serie de ayudas económicas para las personas que se hallan en situación de dependencia. En 2017 se han solicitado las siguientes:

Centro Servicios Sociales	Prestaciones	%
Prestación para cuidados en el entorno (PECE)	498	40,0%
Prestación para la asistencia personal (PEAP)	600	48,2%
Prestación vinculada a servicio (PEVS)	148	11,9%
TOTAL	1.246	100,0%

Por Centros de Servicios Sociales estas tramitaciones de ayudas se han distribuido del modo siguiente:

Centro Servicios Sociales	Prestaciones	%
Parte Vieja-Centro	159	12,8%
Amara	208	16,7%
Larratxo-Altza	97	7,8%
Gros-Egía	336	27,0%
Antiguo	213	17,1%
Riberas-Loiola-Martutene	104	8,3%
Intxaurreondo	71	5,7%
Bidebieta-Herrera	58	4,7%
TOTAL	1.246	100,0%

Los datos proporcionados por la Diputación Foral de Gipuzkoa referidos a pagos y beneficiarios de Donostia/San Sebastián durante algún periodo de 2017 son los siguientes:

AÑO 2017		TOTALES
PECE	Pagos	6.377.265,98
	Personas Perceptoras	2.595
PEAP	Pagos	6.869.308,43
	Personas Perceptoras	1.810
PEVS	Pagos	461.012,45
	Personas Perceptoras	203
TOTALES	Pagos	13.707.586,86
	Personas Perceptoras	4.403

4.7.3.- Residencias y Centros de Día para personas dependientes.

En 2017 los Centros de Servicios Sociales se gestionaron y tramitaron un total de 724 solicitudes de plazas residenciales para personas mayores dependientes (256 de ellos con carácter temporal) y 205 solicitudes para Centros de Día.

La distribución de estas nuevas solicitudes por los diferentes Centros de Servicios Sociales fue la siguiente:

Centro Servicios Sociales	Residencia	Centros de Día	Total	%
Parte Vieja-Centro	95	24	119	12,8%
Amara	93	24	117	12,6%
Larratxo-Altza	64	27	91	9,8%
Gros-Egía	224	62	286	30,8%
Antiguo	79	19	98	10,5%
Riberas-Loiola-Martutene	67	25	92	9,9%
Intxaurreondo	62	14	76	8,5%
Bidebieta-Herrera	40	10	50	5,4%
TOTAL	724	205	929	100,0%

4.8.- Donostia Lagunkoia/San Sebastián Amigable.

La iniciativa Donostia Lagunkoia busca mejorar la calidad de vida de las personas mayores y de la sociedad donostiarra en su conjunto.

La Dirección de Acción Social, participa activamente en la dinamización de esta iniciativa al tiempo que promueve y colabora en el desarrollo de acciones y medidas concretas incluidas en el Plan de Acción de Donostia Lagunkoia, relacionadas con el eje: “Una comunidad que cuida”.

A continuación, se presentan las iniciativas emprendidas durante el 2017 en el trabajo de diseño de la red de apoyo comunitario a las personas frágiles, que es una de líneas de trabajo del Plan de Donostia Lagunkoia en el eje “Una comunidad que cuida”, y de la que es corresponsable la Dirección de Acción Social.

CON AGENTES COMUNITARIOS EN RED:

L-Taldeak.

A la finalización del proceso para la mejora de la amigabilidad de los hogares de personas mayores Jubiladas en 2016, el Ayuntamiento adquirió una serie de compromisos de los cuales ha implementado algunos de ellos.

1. La socialización del proceso a través de una jornada de presentación del mismo y de los resultados. Dicha Jornada se desarrolló el 2 de Mayo en Ernest Lluch y en la misma se entregaron certificados de participación en el proceso a todas las personas que habían participado en el mismo.
2. La comunicación del proceso a través de un vídeo de difusión en el que se recoge el relato de las personas que participaron en el proceso.
3. La producción, edición y distribución de un tríptico en el que se presenta el Decálogo para la mejora de la amigabilidad.
4. El acompañamiento y apoyo a dos de las Asociaciones para que continúen trabajando en el cumplimiento de los compromisos adquiridos a la finalización del proceso. En concreto a Gure Egunsentía en la organización de un proceso interno de reflexión colectiva para mejorar la cohesión y gobernanza interna, y con la Asociación del Antigo para sensibilizar, formar y organizarse en la detección y colaboración con los servicios públicos en la atención a las personas mayores frágiles.

SAD Amigable.

Durante 2016 y 2017, en el marco del Plan de Ciudad Donostia Lagunkoia las y los profesionales que prestan el Servicio de Ayuda Domiciliaria Municipal (servicio gestionado actualmente por la empresa Garbaldi) participaron en varios talleres de reflexión en los que se identificaron y pusieron en valor los atributos y las buenas prácticas del “cuidado domiciliario amigable”. Esta iniciativa junto con otras está orientada a la construcción de una red de apoyo comunitario a las personas mayores más frágiles, a través de la cual se procure mejorar la colaboración entre los diferentes agentes presentes en la comunidad local. Estos agentes son las comunidades de vecinos/as; las farmacias; el comercio; las entidades bancarias; los servicios y equipamientos públicos, sociales, sanitarios, culturales o deportivos, los cuerpos de seguridad y vigilancia.

Este trabajo ha permitido tomar conciencia real del papel que desempeñan las personas cuidadoras y considerarlo a la hora de planificar el futuro. De las 380 auxiliares domiciliarias este año han sido 80 las personas profesionales que han participado en los grupos.

CON BARRIOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Proyecto “Lkaleak”

Proyecto que ha iniciado su andadura en 2017 y que tendrá un año de duración. El proyecto plantea un proceso de co-creación en el que personas mayores, junto con otras personas y agentes de la comunidad, imaginan, diseñan y activan, redes que promuevan atención, apoyo y cuidado a esas personas mayores cuando lo necesitan.

Así, Lkaleak trata de identificar con la participación de esas personas los atributos, formas de hacer y relacionarse que permiten hoy (re)construir un espacio de vínculos y relaciones para proveer en un entorno localizado, de proximidad y vida cotidiana, apoyo y cuidados que, basados en principios de reconocimiento, solidaridad y reciprocidad, puedan prevenir y aliviar situaciones de soledad o desprotección.

La iniciativa, impulsada por la Dirección de Acción Social Municipal, Aptes y la Universidad de Deusto, cuenta con el apoyo del programa foral Etorkizuna Eraikiz. Lkaleak se ha dado a conocer en otoño de 2017, se ha contrastado con diferentes agentes, y se prevé que las primeras sesiones de co-creación arranquen en el primer trimestre de 2018.

CON EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS:

Trabajando para la mejora y adecuación de locales cedidos a las Asociaciones de personas mayores jubiladas. Destacamos el proyecto de ampliación y rehabilitación del Hogar de Jubilado Aitonon Etxea de Intxaurreondo que se inauguró en setiembre de 2017 tras varios años desde que se iniciaron las operaciones de compra-venta de los locales anexos.

- Continuación de estudios para la búsqueda de soluciones, rehabilitación y adecuación de varios locales (Jatorra, Egiatarra, Varona, Erdialde)
- Cesión de la planta -1 del Edificio La Sirena a la Asociación de Jubilados de el Antiguo.

CON OTRAS INSTITUCIONES EN INICIATIVAS COMPARTIDAS PARA LA PREVENCIÓN

Talleres de prevención de caídas en colaboración con sanidad y deportes:

Zona	Participantes
Intxaurreondo	31
Alza	63
Bidebieta	42
Egia	10
Gros	36

5.- ATENCIÓN Y SERVICIOS A MENORES

5.1.- Programas preventivos vinculados a adicciones

Este Departamento asume como función el trabajo en los espacios preventivos selectivos e indicados, es decir, en aquellos en los que concurren factores de vulnerabilidad identificada o se dan situaciones de desprotección, consumo o actitudes desadaptadas que pueden abordarse precozmente. Por tanto, no se desarrollan programas de sensibilización, formación o información universales, función encomendada a otros Departamentos Municipales.

Programa de prevención y asistencia en momentos festivos

Este programa responde al objetivo de prevenir los factores de riesgo de los consumos en eventos y ámbitos festivos (Semana Grande)

- Campaña sobre alcohol en fiestas:

Mediante este proyecto, se realiza una campaña de sensibilización, información y prevención del consumo abusivo de alcohol. Para ello, se realiza una prueba de los niveles de alcohol con el objetivo de concienciar sobre su estado real de nivel etílico y sensibilizar en relación con los riesgos de los consumos y especialmente la conducción. Esta prueba se realiza en stands habilitados para tal fin, a los cuales acuden todas las personas interesadas de una forma voluntaria.

	Nº de participantes	% Positivos
Hombres	456 (78%)	192 (32%)
Mujeres	132(22%)	56 (10%)
TOTAL	588	248 (42%)

	Nº de participantes	% Positivos
< 18 años	36	5 (0,9%)
18 – 20 años	309	166 (28,2%)
> 20 años	243	77 (13,1%)
TOTAL	588	248 (42,2%)

Programa de Información y Formación en Locales de Jóvenes

En la implementación de este proyecto se han realizado diferentes acciones dirigidas a ofrecer información, formación y asesoramiento en materias relacionadas con las adicciones y otras conductas de riesgo e información sobre la ordenanza para la regularización de los locales a las chicas y chicos que se reúnen en estos espacios de ocio de Donostia. Este programa se ha realizado en 5 locales participando un total de 47 personas.

Nº de participantes	
Hombres	45 (95,7%)
Mujeres	2 (4,3%)
TOTAL	47

	Nº de participantes	Mujeres	Hombres
< 18 años	10	1	9
18 – 20 años	7	1	6
> 20 años	30	0	30
TOTAL	47	2 (4,3%)	45 (95,7%)

Programa medidas alternativas por tenencia o consumo

El proyecto se dirige al colectivo de menores de edad que han sido sancionados en Donostia por tenencia o consumo de sustancias (alcohol o sustancias ilegales). La finalidad de este proyecto es detectar situaciones en las que intervenir desde el servicio ofreciendo una atención ajustada a cada familia y sus necesidades. La intervención se centra en ofrecer información, formación, apoyo y/o orientación tanto a las/los menores como a sus familias.

Una vez finalizada la intervención acordada entre los/as tutores, el/la menor y la técnica de drogodependencias, se evalúa la participación. Si la evaluación es positiva, se disminuye la cuantía de la sanción teniendo que pagar 100€ (cannabis) o 20€ (alcohol), y si es negativa, se continúa el procedimiento de la sanción.

Este año han participado un total de 117 personas de las cuales 51 eran menores, 63 familiares y 3 responsables de otros recursos. Se han realizado 170 sesiones con adolescentes, 51 con familiares, 2 talleres de prevención de cannabis para adolescentes (18 personas) y 3 charlas de prevención para madres y padres (30 personas).

Menores participantes por sexo	Nº
Hombres	38 (74,5%)
Mujeres	13 (25,5%)
TOTAL	51

Menores por edades	Nº
14 años	4 (7,8%)
15 años	6 (11,8%)
16 años	10 (19,6%)
17 años	17 (33,3%)
18 años	14 (27,5%)
TOTAL	51

Tipo de sustancia	Nº
Alcohol	7(13,7%)
Sustancias ilegales (Cannabis)	44 (86,2%)
TOTAL	51

Evaluación	Nº
Positiva	31 (60,8%)
Negativa	1 (2,0%)
Siguen en intervención	19 (37,2%)
TOTAL	51

Programa Riesgo Alcohol

El programa de reducción de riesgos asociados al consumo de alcohol, RIESGO ALCOHOL va dirigido al alumnado de 4º de ESO, Bachiller, Ciclos formativos de grado medio y superior, CIPs, y EPAs, y pretende dos objetivos fundamentales:

- Fomentar la actitud responsable en la gestión de los riesgos asociados al consumo de alcohol.
- Favorecer la toma de decisiones informada en situaciones de riesgo asociadas al consumo de alcohol.

Participantes según sexo

Nº Centros escolares				6
	Mujer	Hombre	NC	Total
Nº alumnos/as	213	175	7	395

Participantes según edad

14 años	5	1,3%
15 años	205	51,9%
16 años	144	36,5%
17 años	34	8,6 %
18 años	2	0,5%
19 años	16	3,0%
No han contestado	5	1,3%
TOTAL	395	100%

5.2.- Programas preventivos sobre usos de nuevas tecnologías

Mediante la formación de los/as profesionales de los centros educativos, hemos ofrecido una base sólida sobre conceptos fundamentales de prevención y detección en la utilización de las tecnologías para que ellos/as mismos/as puedan transmitir mensajes adecuados y puedan hacer frente a situaciones problemáticas que se les presentan en su labor diaria. Con este proyecto se busca capacitar en conocimientos sobre el uso adecuado de estas herramientas y de esta manera, informar, formar y orientar a los/as menores.

La formación de los/as profesionales se ha realizado en 5 centros educativos, consolidando el trabajo realizado el curso anterior. En total han participado 75 personas. En cada centro educativo se han realizado 2 sesiones formativas presenciales y se les ha dado acceso a la plataforma online donde pueden encontrar diferentes contenidos.

Formación presencial	Nº
Mujeres	60 (80%)
Hombres	15 (20%)
TOTAL	75

Idioma utilizado en la formación	Nº
Euskara	75 (100%)
Castellano	0

Personas que han participado en la plataforma Online	Nº
TOTAL	409

5.3.- Programas de prevención vinculados a la protección de menores

Programa de Detección e Intervención Precoz en materia de protección de menores

Teniendo en cuenta que la desprotección de menores no es un servicio que se genere por demanda explícita de las personas afectadas, es necesario que las administraciones públicas competentes sean eficaces en la detección activa de los casos. Esto supone la capacitación para la detección de todas aquellas personas que profesionalmente están en contacto directo y permanente con menores.

Es un programa que tiene dos vertientes: formación para la detección en el ámbito escolar y comunitario y el asesoramiento a los y las profesionales de estos espacios para intervenir de manera precoz, en el mismo ámbito donde se hace la detección y con los y las profesionales que allí trabajan.

Se articula en función de las que denominamos “Unidades Profesionales”. Existe un amplio espectro de estas unidades profesionales esto es, diferentes tipos de centros o servicios dirigidos a menores donde los y las profesionales tienen una relación directa con ellos y por tanto, son agentes que pueden y deben participar tanto de detección como de intervención precoz en el ámbito de la protección de los/as menores.

Tipo Unidades Profesionales (UP)	Nº UP	Nº Centros	Nº Grupos	Nº Profesionales		
				Mujeres	Hombres	Total
Centros Escolares	49,5	40	94	901	180	1081
Haurreskolak	2	12	5	105	3	108
Polideportivos	1	10	2	10	9	19
Gaztelekuak/ Haurtxokoak	1,5	8+8	1	10	7	17
Guardia Municipal	1	1	2	0	21	21
Centros de Salud	2	6	2	13	0	13
TOTAL	58	85	106	1039	220	1259

Las demandas de asesoramiento se articulan a través de las propias sesiones de formación como temas específicos que han sido introducidos en el Plan de Formación, o bien como trabajo sobre casos concretos con Intervención Precoz.

Muchas de las demandas relacionadas con conflictos grupales a resolver tenían una referencia a menores concretos dentro de ese contexto a resolver. Por eso se han abordado dentro del plan de actuación de intervención precoz, actuando simultáneamente sobre el menor y su entorno.

Otras, han requerido bien herramientas de evaluación sobre las situaciones que se manifestaban, o bien, conocimiento de recursos disponibles que se han podido ofrecer en sesiones formativas.

Nº de menores que han sido objeto de intervención precoz						
EDADES	CHICOS	%	CHICAS	%	TOTAL	%
0-3	55	61,79%	34	38,20%	89	10,24%
4-6	133	67,85%	63	32,14%	196	22,55%
7-9	154	67,24%	75	32,75%	229	26,35%
10-12	105	58,33%	75	41,66%	180	20,71%
13-17	94	53,71%	81	46,28%	175	20,13%
TOTAL	541	62,25%	328	37,74%	869	100%

2013 - 2017														
CHICOS					CHICAS					TOTAL				
2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
198	287	380	508	541	121	157	203	263	328	319	444	583	771	869

Tal como reflejan los datos, este es un programa por el que se ha apostado de una manera clara: el trabajo con profesionales que desarrollan su actividad en los espacios naturales (algunos de ellos como la Educación y la Sanidad, además, universales) interviniendo en situaciones lo más tempranamente posible es una línea de actuación estratégica para la Dirección de Acción Social y, por ello, los recursos que se le dedican han ido incrementándose anualmente.

Servicio de Apoyo a la Gestión Familiar (SAF)

Desde la necesidad de ayudar a gestionar los problemas derivados de la educación de menores en el marco familiar, se concreta un servicio para la preparación de aquellas familias en las que se ha identificado una dificultad específica en su contexto de crianza, que tiene o puede tener consecuencias en el desarrollo de los menores.

Desde este Servicio se ofrece un espacio grupal para compartir las distintas situaciones y encontrar, incorporando el punto de vista de otras personas y de los/las profesionales, una nueva manera más satisfactoria de actuar.

Número de casos:

Nº grupos iniciados el 2016 y han permanecido abiertos durante el 2017	5
Nº grupos abiertos en 2017	9
Nº de casos que han participado en grupos	62
Nº de Intervenciones Individuales	11
Nº de Altas dadas por finalización proceso	14
Nº de casos totales atendidos	79

5.4.- Programas de Intervención con menores en situación de desprotección.

Este servicio está destinado al cumplimiento de las obligaciones municipales derivadas de la Ley 3/2005 sobre protección de menores.

5.4.1.- Casos leve/moderados por CSS.

En los datos adjuntos se registran las intervenciones activas a 31 de diciembre de 2017 en casos diagnosticados como nivel de desprotección leve o moderada, según la herramienta diagnóstica BALORA.

CSS	Nº	% Pobl. < 18
Parte Vieja, Centro	29	1,3%
Amara	104	2,5%
Larratxo-Altza	131	4,1%
Gros-Egia	96	1,9%
Antiguo	92	1,5%
Riberas-Loiola-Martutene	60	1,5%
Intxaurrondo	109	4,7%
Bidebieta, Herrera	46	3,8%
TOTAL	667	2,4%

El número de casos nuevos y el número de casos en el que se ha finalizado la intervención a lo largo del 2017, es el siguiente:

Nuevos casos	166
Casos fin intervención	172

5.4.2.- Casos graves por CSS

Los casos graves o de desamparo corresponden competencialmente a la Diputación Foral, no obstante, la fase previa de investigación y verificación de hechos, así como el primer diagnóstico corresponden al Ayuntamiento. A continuación, se contabilizan los casos graves o de previsible desamparo con los que esta Dirección estaba trabajando a 31 de diciembre de 2017.

CSS	Nº	% Pobl. < 18
Parte Vieja, Centro	4	0,2%
Amara	14	0,3%
Larratxo, Altza	22	0,7%
Gros, Egia	25	0,5%
Antiguo	14	0,2%
Riberas-Loiola-Martutene	27	0,7%
Intxaurreondo	12	0,5%
Bidebieta, Herrera	8	0,5%
TOTAL	126	0,4%

El número de casos nuevos y el número de casos en el que se ha finalizado la intervención a lo largo del 2017, es el siguiente.

Nuevos casos	64
Casos derivados a la Diputación Foral	54
Casos fin intervención	25

5.4.3.- Recursos de intervención

La asignación de recursos a cada uno de los casos se realiza siempre por prescripción del/la profesional responsable del caso y en coherencia con los objetivos establecidos en el Plan de Caso.

a) *Terapeutas y Educadores/as*

Estos/as profesionales ofrecen apoyo socio-educativo y psicosocial a las familias para gestionar conflictos, evitar situaciones de falta de cuidado, facilitar la sustitución de hábitos y comportamientos perjudiciales y adquirir capacidades que favorezcan la convivencia y la inclusión social.

Casos que tienen asignados terapeutas o educadores/as según su nivel de gravedad durante el 2017.

	Terapeutas	Educadores/as
Leves/moderados	164	264
Graves	19	30

La distribución de terapeutas y educadores/as por los centros de Servicios Sociales es la siguiente:

CSS	Terapeutas	Educadores/as
Parte Vieja, Centro	0,12	0,96
Amara	0,70	3,37
Larratxo, Altza	0,63	4,00
Gros, Egia	0,85	3,36
Antiguo	0,70	4,10
Riberas-Loiola-Martutene	0,25	2,72
Intxaurreondo	0,50	3,69
Bidebieta, Herrera	0,50	2,30
TOTAL	4,25	24,5

b) *Programas basados en la evidencia: Safe Care e Incredible Years*

Desde el año 2014 el Ayuntamiento de Donostia viene colaborando con la Universidad del País Vasco y la Diputación Foral de Gipuzkoa para la implementación de dos Programas basados en la Evidencia: Safe Care e Incredible Years. El objetivo compartido por las tres instituciones en la aplicación de estas metodologías de intervención, es la obtención de resultados contrastados, a nivel internacional y a largo plazo, en el trabajo sobre desprotección de menores.

Safe Care trabaja en el domicilio con familias vulnerables e incluso negligentes y menores de 0-5 años, focalizando la intervención en aspectos de salud, seguridad e interacción adultos-niñas/os, y logrando resultados en el desarrollo global (emocional, conductual, social) a largo plazo para los menores.

Incredible Years trabaja con grupos simultáneos de madres-padres y sus hijas/os de entre 4 - 8 años. Los/as menores seleccionados/as presentan conductas disruptivas y la capacidad de las madres-padres para su control es limitada. Incredible Years se enmarca en una intervención limitada (20 sesiones semanales + 4 visitas domiciliarias) con el objetivo de reconducir el sistema familiar para lograr un desarrollo positivo en los/as menores a largo plazo dotando a los padres de habilidades y estrategias para reconducir situaciones y focalizando el bienestar del menor.

Las familias del municipio que, desde el inicio de los programas, han podido beneficiarse de estos programas son:

Incredible Years:

	2014	2015	2016	2017
Menores	25	21	30	24
Adultos	38	26	44	35
TOTAL	63	47	74	59

Safe Care:

	2014	2015	2016	2017
Familias que han completado el programa	25	21	30	12

6.- PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA MACHISTA.

Desde este programa se ofrece información y apoyo a personas víctimas de la violencia de género utilizando recursos propios de la Dirección de Acción Social y otros promovidos desde otros departamentos o instituciones. El personal responsable del programa parte de un diagnóstico de cada caso y acuerda con la víctima un plan de intervención que puede incluir recursos de apoyo psicológico, asesoramiento jurídico, ayudas económicas, apoyo educativo y acompañamiento, mediación intercultural y alojamiento.

A lo largo de 2017 se ha atendido a 166 personas.

- Víctimas de violencia machista: 123
- Violencia intrafamiliar: 5
- Violencia sexual: 16
- Otras problemáticas: 22

Entre las víctimas de la violencia machista se han observado los siguientes tipos de maltrato:

Maltrato físico	80
Maltrato psicológico	98
Maltrato económico	8

Nota: Normalmente los tipos de maltrato se dan de manera combinada, por ello la suma de los diferentes tipos es superior al número de mujeres atendidas.

En la tabla siguiente se recogen los recursos y ayudas, que a lo largo de 2017 han recibido las personas que han acudido al programa:

Apoyo psicológico	60
Asistencia sociojurídica	18
Asesoramiento, información	166
Pisos de acogida	8
Alojamientos DFG – Acogimiento de corta, media y larga estancia.	11
Cheque de emergencia	15
Ayuda económica GV (*)	7
Acompañamiento a mujeres	22

(*) Además de estas ayudas específicas, las mujeres atendidas tienen acceso, en su caso, al resto de ayudas económicas tramitadas y/o gestionadas por la Dirección de Acción Social (Ayudas de Emergencia Social y Ayudas de apoyo al Plan de Trabajo Compartido).

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA MACHISTA PARA JOVENES Y MENORES

La violencia sexista es una manifestación de la desigualdad entre mujeres y hombres y un obstáculo para lograr la igualdad; comprenderla adecuadamente es fundamental para llegar a erradicarla.

En el convencimiento de que la sensibilización y la prevención son herramientas potentes y eficaces para la erradicación de la violencia sexista La Dirección de Acción Social ha desarrollado este programa dirigido a chicas adolescentes y jóvenes en situación de riesgo de exclusión social y con relaciones afectivo-sexuales de riesgo. Así como también a chicos y chicas vulnerables a desarrollar e implicarse en relaciones de riesgo.

La población destinataria han sido chicos y chicas con edades comprendidas entre los 13 y 18 años, detectados y propuestos por los y las profesionales de los programas de Protección a la Infancia, así como desde el Servicio de atención a víctimas de la violencia machista. Es un programa de prevención selectiva e indicada.

El programa se ha impartido a un grupo de 9 jóvenes durante 7 sesiones de 1 hora y media de duración cada sesión.

N.º menores que han participado en el programa			
EDADES	CHICOS	CHICAS	TOTAL
14		2	
15		5	
16	1	1	9

7.- PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA URGENCIA - EMERGENCIA Y A PERSONAS SIN HOGAR.

7. 1.- Servicio Municipal de Urgencias Sociales

El Servicio Municipal de Urgencias Sociales (SMUS) se encuentra ubicado físicamente en las instalaciones del Ayuntamiento de la calle Urdaneta, 13. Su acceso se realiza personándose en dicha dirección o por teléfono (943 48 38 49). Está disponible 365 días al año, 24 horas al día. Entre las 8:00 y las 22:00 (entre las 9:00 y las 21:00 los fines de semana) la atención es presencial y el resto de horas —durante las noches—únicamente se atienden las urgencias a través de la Guardia Municipal (092) ó SOS Deiak (112).

El trabajo del SMUS se desarrolla por un equipo técnico compuesto por once trabajadoras/es sociales. La actividad de este equipo se organiza en las siguientes áreas:

7.1.1. Atención de urgencia

En sus funciones de atención a la urgencia, el SMUS se activa cuando la necesidad social se produce como consecuencia de un suceso inesperado que deja en una situación de desprotección temporal a una o más personas y que deriva en la necesidad de activar dispositivos urgentes de atención (seguridad, alimentación y alojamiento). En estas situaciones el SMUS comprueba los daños y recoge datos sobre las personas y familias afectadas, les ofrece información y les atiende en la situación de urgencia, localizando familiares, ofreciendo comida a las personas directamente afectadas, cuidando necesidades de medicación si es el caso, resolviendo los problemas de alojamiento de aquellas personas y familias cuyo domicilio es inaccesible. La actuación del SMUS se mantiene con medidas de acompañamiento mientras duran los efectos del suceso en las personas y familias afectadas.

En el año 2017, fuera del horario presencial del SMUS, desde las 22:00 horas (o las 21:00 horas los sábados y domingos) hasta las 8:00 horas se han realizado 71 intervenciones (47 a demanda de la Guardia Municipal, 10 de SOS Deiak, 8 por parte del personal guarda del Centro Municipal de Acogida, 3 desde el propio Servicio de Inserción y 3 del Servicio Foral de Coordinación de Urgencias Sociales). De estas intervenciones, 29 han exigido una atención presencial de las personas trabajadoras del servicio de urgencias y las restantes, una indicación técnica telefónica.

En 2017 han sido 3 los sucesos que han generado la activación por parte del SMUS del Protocolo de catástrofe o que afecta a colectivos numerosos:

- Desprendimiento en la ladera a la altura del número 27 del Camino Barkaiztegi (17 de enero). Reallojo de dos personas o unidades familiares.
- Amenaza de derrumbe de edificio sobre viviendas en Pº del Muelle 1 y 2 bis (2 de febrero) Reallojo de 9 personas o unidades familiares.
- Incendio en Avda. Zarautz, 80, 7º A (23 de noviembre). Sin necesidad de reallojo.

También en este ámbito específico de la urgencia social, el SMUS se activa cuando se detecta alguna situación de alarma referida a personas mayores en sus domicilios (normalmente no apertura de la puerta) derivada de la observación y el aviso de las personas trabajadoras del Servicio de Ayuda Domiciliaria. En 2017 se dieron 46 casos.

7.1.2- Gestión de recursos

Se trata de actividades que realiza el SMUS vinculadas al funcionamiento de diversos servicios o recursos de urgencia de la ciudad.

Recurso	Función del SMUS	Número
Gaueko Aterpea (baja exigencia)	Personas entrevistadas para valorar su situación y priorizar el acceso al Gaueko Aterpea	174
Servicio de Puertas Abiertas	Noches de apertura	11
	Pernoctaciones en esos días	201
Anexo del CMAS	Familias con menores acogidas en recurso de urgencia	27 familias
Pisos de Emergencia	Realización de visitas periódicas para regular el buen uso del piso y apoyar a las familias acogidas.	114 visitas
Vales de farmacia	Número de personas beneficiarias	64
	Número de vales de farmacia entregados	171
Visitas domiciliarias para empadronamiento	A solicitud de Udalinfo para comprobar la residencia efectiva de personas a fin de regularizar el padrón.	6

7.1.3.- Acompañamientos

Fundamentalmente son acciones de acompañamiento social a personas atendidas en el servicio de urgencias y/o derivadas por otros recursos de la ciudad, que mayoritariamente se realizan fuera del horario habitual de atención en los Centros de Servicios Sociales o que requieren un apoyo más intenso del que se puede ofrecer en dichos Centros.

Tipos de apoyo	
Programa de acompañamientos personales: búsqueda de alojamiento estable, acompañamientos a citas con profesionales, traslados...(cada solicitud puede suponer varios acompañamientos a la misma persona).	101
Atención solicitada en actuaciones de urgencia de Bomberos con personas mayores	86
Atención solicitada en actuaciones de la Guardia Municipal	158

7.1.4.- Coordinación de casos

Las trabajadoras sociales del SMUS ejercen las funciones de Responsable de Caso (Profesional de Referencia en los términos de la ley 12/2008) en las situaciones en las que:

- ◆ La persona que demanda la atención no dispone de domicilio estable en la ciudad (transeúntes, personas sin techo...).
- ◆ Las personas que, teniendo residencia en la ciudad, no figuran empadronadas.
- ◆ Por las características y/o situación concreta de la persona, es imposible que la atención de Servicios Sociales le sea dada en el barrio donde reside y/o está empadronado.

En conjunto, el SMUS se ha responsabilizado de la atención social de 1.073 unidades convivenciales a lo largo de 2017.

7.2.- Centro municipal de Acogida Social

Tiene plazas para 40 personas, distribuidas de la forma siguiente: 5 habitaciones dobles, dos habitaciones individuales para personas con minusvalía y 28 habitaciones individuales.

En 2017 se produjeron 2.886 ingresos de 1.896 personas distintas de las que 841 acudían al Centro por primera vez.

En total ha habido 13.675 pernoctaciones, lo que supone con una ocupación media de 37,5 personas/día y un índice medio de ocupación del 93,7%.

La ocupación es mayoritariamente masculina (86,7%). En cuanto a la procedencia de las personas que han acudido al Centro Municipal de Acogida Social, el 12,0% son de la CAPV, el 22,6 % del resto del Estado y el 65,5% son extranjeras. De las personas extranjeras, el 71,1% provienen de África, el 22,9% de Europa, el 4,3 % de América y el 1,7 % de Asia.

En el régimen de estancia especial (superior a tres días) fueron acogidas 245 personas que, en total, estuvieron 281 veces en este tipo de estancia. Las razones para estas permanencias más prolongadas fueron las siguientes.

Espera de respuesta sobre asilo político	5
Estancias por convalecencia	46
Espera de recurso de alojamiento	116
Espera de recurso económico	17
Espera de inicio de participación en programa de rehabilitación	33
Estancia vinculada a un contrato de trabajo.	43
Otras estancias valoradas por el/la técnico/a de trabajo social	21
TOTAL	281

Los servicios prestados tanto en régimen general como en el especial fueron los siguientes:

Desayunos	9.845
Comidas	8.882
Cenas	10.614
Utilización de camas (estancia especial)	6.691
Utilización camas (total)	13.675

7.3.- Gaueko Aterpea (Local de Baja Exigencia)

El servicio dispone de 29 plazas y se ha mantenido abierto todos los meses del año (salvo agosto), todas las noches desde las 20:00 horas hasta las 09:00 del día siguiente. Su objetivo es acoger a personas sin hogar que, por diversas razones, no acceden a otros recursos de alojamiento.

En 2017 abrió un total de 334 días en los que 143 personas distintas (116 hombres y 27 mujeres) realizaron un total de 8.668 pernoctaciones. Ello significa una ocupación real del 89,49% de las plazas disponibles.

7.4.- Centro de Día Hestia

El Centro de Día Hestia es un servicio de atención diurna para personas sin hogar. Su objetivo es ofrecer a estas personas un referente diurno, alternativo a la calle, y trabajar procesos de cambio para mejorar su calidad de vida y su autonomía personal y social.

El servicio permanece abierto todos los días, incluyendo fines de semana y festivos. Cuenta con tres ámbitos de actuación: el propio local, la calle y los espacios comunitarios.

- Actuaciones en local. Con un aforo de 20 personas, se ofrece acceso a internet, prensa, juegos de mesa, intervención socio-educativa y psico-social, escucha activa, etc. En 2017 han pasado por el local 484 personas (433 hombres y 51 mujeres) realizando diferentes actividades.
- Actuaciones en la calle. Los y las educadores y educadoras de calle se acercan a las personas sin hogar en los lugares en los que desarrollan su día a día y trabajan para fomentar el contacto con los servicios sociales y comunitarios de la ciudad. En 2017 este servicio ha trabajado con 229 personas (193 hombres y 36 mujeres).
- Actuaciones en espacios comunitarios. De forma individual o grupal, se organizan actividades formativas, deportivas, lúdicas o culturales en espacios normalizados para fomentar la ocupación saludable del tiempo y el sentido de pertenencia en las personas sin hogar. En 2017 han participado en estas actividades 72 personas (66 hombres y 6 mujeres).

7.5.- Pisos de Emergencia.

Se trata de recursos municipales de urgencia para el alojamiento temporal de personas o grupos de convivencia empadronados en Donostia, que por catástrofe, por desahucio u otras razones necesitan ser realojadas con rapidez.

En 2017 se ha atendido a 24 familias con un total de 26 personas adultas y 24 menores de edad. En total se ha alojado a 50 personas.

7.6.- Servicio de Puertas Abiertas (SPA)

El servicio de Puertas Abiertas (SPA) es un servicio de alojamiento nocturno que se abre ante olas de frío o momentos de meteorología especialmente adversa, cuando Euskalmet emite un aviso de riesgo de heladas en la zona costera de Gipuzkoa.

En el 2017 el servicio se abrió durante once días: 3, 4, 5, 6, 7, 17, 18, 19, 20, y 24 de enero y 2 de diciembre. Fueron atendidas un total de 94 personas con 201 pernoctaciones.

7.7.- Anexo del Centro Municipal de Acogida Social

Alojamiento anexo al CMAS destinado a familias con menores a su cargo. Dispone de 3 habitaciones con literas (2, 6 y 8 camas), una cocina-comedor, 2 baños y una ducha. Las estancias, salvo excepciones, no superan las tres noches.

En 2017 han sido acogidas 27 familias con menores. El anexo ha estado ocupado 204 días del año. El número de personas acogidas ha sido de 44 adultos y 46 menores.

8.- INSERCIÓN SOCIAL

8.1.- Inserción socio laboral

8.1.1.- Diagnóstico socio-laboral

En 2017 continuamos con la realización de diagnósticos socio-laborales individualizados, como punto de partida para la construcción de itinerarios de inserción socio-laboral personalizados para las personas usuarias de los servicios sociales. En total se han realizado 94 fichas socio-laborales. Por Centros de Servicios Sociales se distribuyeron de la manera siguiente:

Centro de Servicios Sociales	Mujeres	Hombres	Total	%
Parte Vieja- Centro	1	0	1	1%
Amara	0	1	1	1%
Larratxo-Altza	10	6	16	17%
Gros-Egia	1	3	4	4,25
Antiguo	2	3	5	5,32
Riberas-Loiola-Martutene	2	11	13	13,83
Intxaurreondo	16	20	36	38,2
Bidebieta-Herrera	1	0	1	1%
Centro Municipal de Acogida	1	0	1	1%
Servicio Municipal de Urgencias Sociales	5	11	16	17%
TOTAL fichas socio laborales	39	55	94	100%

8.1.2.- Recursos de inserción socio laboral (Proyectos conjuntos entre la Dirección de Acción Social y Fomento de San Sebastián)

Como en años anteriores trabajamos en coordinación con Fomento de San Sebastián en la puesta en marcha de diferentes programas de formación y/o empleo. Dicha colaboración se ha concretado en el trabajo con personas con dificultades de acceso al mercado de trabajo y la puesta en marcha de recursos socio-laborales adaptados a las necesidades detectadas.

En el año 2017, pusimos en marcha un programa de empleo en el marco del Plan Local de Empleo subvencionado por Lanbide y gestionado por Fomento de San Sebastián, que ha implicado la contratación de 62 personas (contratos de entre el 80% y 100% de la jornada) con contratos de 3 a 6 meses de duración en diferentes departamentos del Ayuntamiento.

De las 62 personas contratadas para cubrir estos empleos, 40 son usuarios y usuarias de los Servicios Sociales de Donostia.

Proyectos	Mujeres	Hombres	Total
Personas contratadas que son usuarias de los Servicios Sociales	16	24	40
TOTAL	40%	60%	100%

En la siguiente tabla se resumen las características de los puestos de trabajo:

AYTO: PUESTOS Y JORNADAS	Nº Contratos	Meses contratación	Dptos. municipales
Dinamizador/a sociocultural (80%)	1	5	Ayuntamiento Donostia
Informadores/as inspección servicios (100%)	3	4	Ayuntamiento Donostia
Ingeniero/a obras equipo cunetas (100%)	1	3,5	Ayuntamiento Donostia
Jefe/a equipo jardinería (100%)	1	4	Ayuntamiento Donostia
Oficiales 1ª fontaneros/as aguas (100%)	2	3,5	Ayuntamiento Donostia
Oficiales fontanero/a edificio (100%)	1	3,5	Ayuntamiento Donostia
Oficiales albañiles edificios (100%)	2	3,5	Ayuntamiento Donostia
Operario/a albañil Polloe (100%)	2	4,5	Servicios Funerarios Polloe
Operario/a limpieza (100%)	16	6	Gureak Garbitasuna
Operario/a limpieza cunetas (100%)	6	3,5	Ayuntamiento Donostia
Operario/a jardinería (100%)	1	4	Ayuntamiento Donostia
Operarios/as pintura (100%)	3	3,5	Ayuntamiento Donostia
TOTAL	40		

8.2.- Servicio de Intervención Socieducativa y Psicosocial para personas en riesgo de exclusión (Anteriormente programa de acompañamiento y promoción social)

Programa de apoyo a la inserción social de personas en riesgo de exclusión social con especiales dificultades de acceso al mercado laboral. El Servicio de Intervención Socioeducativa y Psicosocial para personas en riesgo de exclusión es un programa especializado en intervención con personas en situación y/o riesgo de exclusión social con cierto grado de restricción en su autonomía personal por falta de hábitos, habilidades sociales o recursos personales. El programa se organiza en cuatro talleres dirigidos a diferentes colectivos:

- **ELKARREKIN.** Es un taller que está dirigido personas en riesgo de exclusión grave, con pronóstico negativo de inserción laboral, que presentan dificultades importantes en diferentes áreas. Tiene como objetivo el desarrollo de habilidades básicas para la vida diaria en personas con bajo pronóstico de inserción laboral.
- **AURRERA.** Es un taller que se ha puesto en marcha en diciembre del 2017 con el objetivo de ampliar la oferta de intervención socio-educativa y dar respuesta a personas que tienen graves dificultades en habilidades sociales básicas y en habilidades para la vida diaria, pero tienen capacidad de mejora para realizar cambios sustanciales en las áreas mencionadas.
- **BIDEAN.** Es un taller que está dirigido a personas en riesgo de exclusión social, alejadas de los recursos de acceso al mercado laboral y con necesidad de fortalecer habilidades socio-personales como proceso previo a su itinerario de inserción laboral: hábitos laborales, centralidad en el empleo, habilidades de comunicación y otras. Tiene como objetivo el desarrollo de habilidades personales y sociales y está dirigido a personas con posibilidades de incorporación en otros talleres o recursos de mayor exigencia, por lo que se plantea como un proyecto intermedio.
- **MUJERES GITANAS.** Es un taller dirigido a mujeres gitanas cuyo objetivo es la formación en hábitos y habilidades socio-profesionales y personales. El taller está dirigido a mujeres (prioritariamente de etnia gitana) en situación o riesgo de exclusión social y con necesidad de activar procesos de cambio. Mujeres con pocas relaciones sociales, con falta de espacios propios de referencia y encuentro y con necesidades de fortalecer habilidades sociales y personales.

La participación e intervenciones realizadas fueron:

Proyectos	Mujeres	Hombres	Total
Elkarrekin (ocupacional)	5	19	24
Bidean (pre-laboral)	9	23	32
Mujeres Gitanas	22	0	22
AURRERA *	1	6	7
Total	37	48	85
%	44%	56%	100%

* (Hay que tener en cuenta que este proyecto se ha iniciado en diciembre del 2017)

8.3.- Relación con otras entidades

En el año 2017 hemos mantenido relación con entidades de empleo/formación tanto para la derivación de personas a programas concretos como para realizar el seguimiento de las mismas. Entre ellas:

- **Sartu:** derivación y seguimiento de personas en programas formativos. Programa Sendotu.
- **Emaus:** derivación y seguimiento de personas en empresas de inserción.

9.- COLABORACIÓN CON LA INICIATIVA SOCIAL

Con fecha 26 de Julio de 2017 la Junta de Gobierno Local aprobó conceder por importe de 284.600€ ayudas económicas a asociaciones sin animo de lucro que desarrollen su actividad en el ámbito de la acción social. Estas asociaciones atienden a los siguientes colectivos:

-
- 30 Asociaciones relacionadas con Enfermedades y Adicciones.
 - 33 Asociaciones relacionadas con la Integración Social e Inmigración.
 - 6 Asociaciones relacionadas con las Personas Mayores.
 - 6 Asociaciones relacionadas con la Mujer.
 - 12 Asociaciones relacionadas con la Infancia.
 - 11 Asociaciones relacionadas con el fomento de las Relaciones Sociales.
-

Durante 2017 la Dirección de Acción Social ha mantenido convenios de colaboración con las siguientes entidades:

- **Fundación HURKOA**, para colaborar con la Dirección de Acción Social en casos en los que se ve necesario iniciar procesos de incapacitación y/o tutela.
- **NAGUSILAN y CRUZ ROJA** para la captación de personas voluntarias y para colaborar con la Dirección de Acción Social en el desarrollo de acciones de acompañamiento a personas mayores y personas con discapacidad en el domicilio.
- **DYA** para colaborar con la Dirección de Acción Social en las necesidades de transporte de personas y grupos que se den en cualquiera de los ámbitos de intervención social municipal.
- **AFAGI** (Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Gipuzkoa), para colaborar con la Dirección de Acción Social en la realización de un programa preventivo de psicoestimulación cognitiva para personas mayores con Alzheimer en fase inicial u otro síndrome demencial diagnosticado.

ANEXOS

ANEXO 1. SUBVENCIONES A ASOCIACIONES

NOMBRE	DENOMINACIÓN PROYECTO	CONCEDIDO 2017
ACABE - Asoc. Contra Anorexia y Bulimia	Mantenimiento de la asociación	2.100 €
ACABE - Asoc. Contra Anorexia y Bulimia	Programa Laguntzagine: Atención a familias	1.200 €
ACASGI - Asoc. Ciudadana AntiSida	Fomento del diagnóstico precoz a través del servicio de información	1.700 €
ACASGI - Asoc. Ciudadana AntiSida	Apoyo integral	1.000 €
ACCU - Asoc. enfermos Chron y colitis ulcerosa	Actividades asociativas: asistencia, sensibilización y divulgación de la EII	1.000 €
ACCU - Asoc. enfermos Chron y colitis ulcerosa	¡Lo necesito ya!	600 €
ACEX - ESKE Asoc. cultural de exalumnos Aulas de la Experiencia	Formación permanente	1.900 €
ADAHIGI - Asoc. Déficit Atención con Hiperactividad	Mantenimiento y atención temprana a familias con TDAH	1.800 €
ADAHIGI - Asoc. Déficit Atención con Hiperactividad	VIII Jornada formativa	600 €
ADELA - Asoc. Gipuzkoana de Esclerosis Lateral Amiotrófica	Apoyo a la persona afectada por la esclerosis lateral amiotrófica-Mantenimiento en centro	2.300 €
ADEMGI - Asociación de Esclerosis Múltiple de Gipuzkoa	Comunicación y Esclerosis Múltiple	2.000 €
ADEMGI - Asociación de Esclerosis Múltiple de Gipuzkoa	¡Mójate por la esclerosis múltiple! XX Edición	2.400 €
AECC - Lucha contra el cáncer	Piso de acogida para enfermos oncológicos y familiares	2.000 €
AFAGI - Asoc. Familiares Enfermos Alzheimer	Mantenimiento de la asociación	2.300 €
AFAGI - Asoc. Familiares Enfermos Alzheimer	Apoyo psicológico individual y familiar a familiares de personas con Alzheimer	1.800 €
AFEDEGI – Asoc. Federaciones Deportivas	Kirolarekin	1.000 €
AGADELPRISE - AG Asoc. linfedema y lipedema	Información, asesoramiento y atención integral a afectados y familiares	500 €
AGADELPRISE - AG Asoc. linfedema y lipedema	Jornada de sensibilización	400 €
AGAER-EGGE – Asoc. Guipuzcoana de afectados enfermedades reumáticas	Mejora en el bienestar del afectado - Sensibilización de enfermedades reumáticas	1.400 €
AGD - Asoc. Guipuzcoana Diabéticos	Mantenimiento de la asociación	2.300 €
AGE - Asociación guipuzcoana de Epilepsia	Movimiento asociativo y divulgación	1.800 €

NOMBRE	DENOMINACIÓN PROYECTO	CONCEDIDO 2017
AGE - Asociación guipuzcoana de Epilepsia	Sensibilización y III Jornada de epilepsia	600 €
AGI - Asociación guipuzcoana de Deficientes Visuales	Movimiento asociativo	2.050 €
AGI - Asociación guipuzcoana de Deficientes Visuales	Acompañamiento psicosocial y acciones socio-educativas con familias	1.000 €
AGIAC - Asoc. guipuzcoana de anticoagulados	Mantenimiento de la asociación	1.100 €
AGIAC - Asoc. guipuzcoana de anticoagulados	Jornadas y talleres para personas anticoaguladas en el entorno socio-sanitario	1.100 €
AGIFES	Acogida, información y orientación a personas con trastorno mental y/o familiares	8.500 €
AGIFES	Campaña de sensibilización 2017: Me gusta tu toque especial	800 €
AGIFUGI – Asoc. Gitana por el futuro de Gipuzkoa	Asesoramiento, apoyo y acompañamiento al pueblo gitano	1.000 €
AGIPAD	Mantenimiento de la asociación	1.500 €
AGIPASE - Asoc. Padres y Madres Separados	Bienestar para hijos/as de madres y padres separados/as	1.000 €
AGIPASE - Asoc. Padres y Madres Separados	Promoción de la participación activa y la acción voluntaria	1.000 €
AGISAS - Asoc. guipuzcoana de integradores y animadores socioculturales	Bideak zabalduz	1.800 €
AGUIDOWN - Asoc. Guipuzcoana pro Síndrome Down	Mantenimiento de la asociación	1.000 €
ALCER - Asoc. Enfermos Renales	Mantenimiento de la asociación	1.000 €
ALCER - Asoc. Enfermos Renales	Intervención psicosocial con familias	3.400 €
ALGARAKLOWN – Ospitaleko pailazoak	Animación hospitalaria	1.300 €
AOSGUI - Asociación de Ostomizados de Gipuzkoa	Charla coloquio	1.800 €
APOYO DRAVET - Asociación de voluntarios/as	Captación y formación de voluntariado en el entorno de los síndromes epilépticos de baja prevalencia	400 €
ARANS-GI - Asoc. Familias de Personas Sordas	Aula Abierta para niños/as y jóvenes sordos/as	2.800 €
ARNASA - Asoc. guipuzcoana de fibrosis quística	Intervención social	1.300 €
ARNASA - Asoc. guipuzcoana de fibrosis quística	Intervención comunitaria	1.100 €
ARRATS - Asociación	Programa de atención social-jurídica a personas en exclusión social - ATEAK	2.600 €
ARRATS - Asociación	Intervención psicosocial sobre la prostitución - AUKERA	3.150 €
ASOCIDE - Asoc. Personas Sordociegas	Mantenimiento y servicio de atención a personas sordociegas	2.600 €

NOMBRE	DENOMINACIÓN PROYECTO	CONCEDIDO 2017
ASPACE - Asoc. Guipuzcoana Ayuda Parálisis Cerebral	Información y divulgación de actividades asociativas	1.700 €
ASPACE - Asoc. Guipuzcoana Ayuda Parálisis Cerebral	Apoyo a familias	2.400 €
ASPANOGLI - Asoc. de Padres de Niños con Cáncer	Movimiento asociativo "Denok elkarturik"	4.000 €
ASPARGI - Asoc. Parkinson de Gipuzkoa	Mantenimiento de la asociación	3.000 €
ATECE - Asoc. Daños Cerebral Adquirido	Ocio y tiempo libre	2.400 €
ATZEGI	Servicio de acción asociativa y apoyo a familias	4.250 €
ATZEGI	Participación social Donostia 2017	5.000 €
AVAIM - Asoc. Vasca de Ayuda a Infancia Maltratada	Mantenimiento de la asociación	2.400 €
AVAIM - Asoc. Vasca de Ayuda a Infancia Maltratada	Edición revista Haurdanik	600 €
BANCO DE ALIMENTOS de Gipuzkoa	Entrega de alimentos a asociaciones de Donostia	5.000 €
BEGISARE - Asoc. Afectados Retinosis Pigmentaria	Mantenimiento de la asociación	1.500 €
BEGISARE - Asoc. Afectados Retinosis Pigmentaria	Comunicación y difusión	800 €
BERA BERA - Club R.T.	Semana de artes marciales y discapacidad	2.300 €
BEROA - Asoc. familias acogedoras	Difusión y sensibilización sobre los recursos de protección a la infancia y adolescencia	1.700 €
BEROA - Asoc. familias acogedoras	Espacio de convivencia "Etxegorria"	1.700 €
BIDEGIN - Asoc. de apoyo al duelo	Mantenimiento de la asociación	2.050 €
BIZI BIDE - Asoc. Gipuz. fibromialgia y síndrome fatiga crónica	Mantenimiento de la asociación	2.100 €
CLARA CAMPOAMOR - Asociación	Kanguruak: personas cuidadoras para titulares de familias monoparentales	400 €
CLUB DE SURF PATRIS	Patris Ocio activo para menores y grupos en riesgo de exclusión social	2.000 €
CLUB DE SURF PATRIS	Programa voluntariado y mantenimiento Patris surf	1.000 €
CORO ALAITU	Animación musical en centros y residencias para personas mayores y dependientes	750 €
CRUZ ROJA GIPUZKOA	Acogida e inserción social	3.800 €
CRUZ ROJA GIPUZKOA	Promotor/a de salud comunitaria y portal solidario	10.000 €
CUIDADOR FAMILIAR - Asociación prof.	Mantenimiento de la asociación	1.800 €
CUIDADOR FAMILIAR - Asociación prof.	Seminarios de cuidadores familiares	700 €
DEE - Drogak eragindakoen elkarte	Atención integral al afectado/a por drogas	2.500 €
DEE - Drogak eragindakoen elkarte	Actividades asociativas y mantenimiento	2.150 €
DEPORTE ADAPTADO - Feder. Guipuzcoana	Mantenimiento de la asociación	2.100 €
DEPORTE ADAPTADO - Feder. Guipuzcoana	Sensibilización	600 €

NOMBRE	DENOMINACIÓN PROYECTO	CONCEDIDO 2017
DONANTES DE SANGRE - ODOL EMAILEAK	Mantenimiento de la asociación	2.500 €
ELKARREKIN BIZI - Asoc. Entre Culturas	Proyecto Elkargune Elizaran	1.000 €
ELKARTU - Fed. Coordinad. Personas con Discapacidad Física	Desenvolvimiento personal en la calle	13.200 €
EZEGUI - Asoc. Celiacos y Familiares de Celiacos	Ezegui en movimiento	2.300 €
FEDER País Vasco	Intervención comunitaria	1.000 €
FEDER País Vasco	Atención integral	800 €
Fundación DRAVET	Mariposas moradas por un sueño	400 €
Fundación HEGALAK ZABALIK	DENUR - Programa de baños sin barreras	1.000 €
Fundación HEGALAK ZABALIK	HOBESGI	700 €
Fundación IZAN	Atención a adolescentes en situación riesgo de desprotección y a familias	4.200 €
Fundación IZAN	Intervención en el ámbito familiar de la persona drogodependiente	4.000 €
Fundación Tutelar ATZEGI	Ejercicio de la tutela de las personas con discapacidad intelectual que no tienen familia	3.700 €
Fundación VALSÉ	ZUREKIN proiektua	2.800 €
Fundación WHY NOT?	Txoko Why Not	1.500 €
Fundación WHY NOT?	Radio Why Not	1.400 €
GASJE - Gipuzkoako abusu sexualak jasandakoen elkarteak	Haciendo frente a la violencia sexual infantil	2.100 €
GAUTENA - Asoc. Autismo	Programa de actividades para personas con Asperger	4.200 €
GAZTEDI - Asoc. intervención social	Servicio integral de apoyo a adolescentes y a sus familias	1.600 €
GENE - Gipuzkoako Eritasun Neuromuskularren Elkarteak	Atención psicosocial a afectados/as neuromusculares y sus familiares	2.800 €
GIELMAR – Gipuzkoako Elbarriak Martxan	Proyecto asociativo	1.150 €
GIELMAR – Gipuzkoako Elbarriak Martxan	OTLI Por una sociedad inclusiva	400 €
GIPUZKOAKO ARRANTZALE ZAHARRAREN OMENALDIA	Homenaje a la vejez del marino	2.400 €
HAZI eta IKASI - Asoc. de Aulas de Apoyo solidarias	Refuerzo escolar solidario 2017	5.000 €
HAZI eta IKASI - Asoc. de Aulas de Apoyo solidarias	Tratamiento de dificultades específicas de aprendizaje (DEAS) para reducir el fracaso escolar	4.000 €
HEZKIDE Eskola	Programa para la prevención de conflictos entre iguales: Prevención e intervención del bullying y cyberbullying	1.000 €
HIRUGARREN ADINA HIRUGARREN MUNDURAKO	Prestación de servicios y actividades con personas mayores, entre generaciones e inmigrantes	2.000 €
HIRUKIDE - Asoc. Familias Numerosas de Gipuzkoa	Mantenimiento de la asociación	2.300 €

NOMBRE	DENOMINACIÓN PROYECTO	CONCEDIDO 2017
HIRUKIDE - Asoc. Familias Numerosas de Gipuzkoa	XIX Jornada familiar solidaria	500 €
IKERTZE - Asoc. Cultural	Lagunak egiten	1.000 €
IRESGI - Inst. Vasco de Integración Social y Victimología	Curso y taller de cerámica	2.200 €
IZARBIDE - Asoc. mayores voluntarios en informática	Formación continua de voluntarios	1.700 €
JAIKI HADI Elkartea	Prevención y asistencia dirigida a afectados/as por conflictos políticos	750 €
KANTUZ BIZI - Asoc. Cultural	Envejecimiento activo a través de la música	900 €
KATXALIN - Asoc. Mujeres Afectadas Cáncer de Mama	Grupo de apoyo con mujeres afectadas de cáncer de mama y/o ginecológico	2.100 €
KATXALIN - Asoc. Mujeres Afectadas Cáncer de Mama	Conferencias	600 €
KEMEN - Club deportivo de personas con discapacidad	Mantenimiento de la asociación	1.100 €
KEMEN - Club deportivo de personas con discapacidad	Programa de sensibilización y voluntariado	600 €
KOLORE GUZTIAK - Asoc. intercultural	Kolore gunea	2.000 €
KONPORTA Kirol Elkartea	Mantenimiento de la asociación	1.000 €
LAHIA-NAHIA - Sexologia Elkartea	Prevención integral de la violencia sexista dirigida a adolescentes 2017	6.000 €
LLENO DE NARANJAS	Intervención social	0 €
MANOS K RIEN	Sensibilización	900 €
MUJERES SEPARADAS - Asoc. Guipuzcoana	Mantenimiento de la asociación	1.100 €
MUSIKHAZI	Mantenimiento de la asociación	400 €
NO ESTÁS SOL@ - EZ ZAUDE BAKARRIK	Mantenimiento de la asociación	200 €
NO ESTÁS SOL@ - EZ ZAUDE BAKARRIK	Plataforma de entidades de mayores	200 €
ONCE	Carrera de cascabeles por una sociedad inclusiva	2.500 €
ONCE	Semana de la Once	600 €
ORIEPSI-ORAIN	Prevención de los usos problemáticos y adicción al cannabis entre usuarios de Donostia	1.100 €
ORIEPSI-ORAIN	Prevención y reducción de riesgos y daños en los consumos de alcohol y cannabis	2.100 €
ORTZADAR - Adimen limitedun pertsonen elkartea	Mantenimiento de la asociación	1.600 €
ORTZADAR - Adimen limitedun pertsonen elkartea	Heltzen	2.500 €
PALIATIVOS SIN FRONTERAS	Mantenimiento de la asociación	1.900 €
PALIATIVOS SIN FRONTERAS	XI Jornadas de soporte emocional a la familia en la terminalidad	500 €
PERSONAS SORDAS - Asociación	Mantenimiento y servicios de atención a personas sordas	2.300 €

NOMBRE	DENOMINACIÓN PROYECTO	CONCEDIDO 2017
PERSONAS SORDAS - Asociación	Inclusión social	1.100 €
RAIS EUSKADI	Mantenimiento de la asociación	2.450 €
REMAR	Recuperar para ayudar	1.000 €
SOPEÑA - Fundac. Obra Social Cultural	Proyecto "Elkartuz" para la inserción social e igualdad de oportunidades	2.200 €
SOS RACISMO	Fortalecimiento de la defensa de los derechos humanos a través de la formación y participación del voluntariado	2.800 €
TELEFONO DE LA ESPERANZA - ITXAROPEN TELEFONOA	Funcionamiento del TEG en 2017	3.500 €
TxikiAKTIBA – Asoc. Para promoción social-cultural de la infancia	Mantenimiento de la asociación	300 €
UME ALAIA - Asoc. de Familias Adoptivas	Información actualizada sobre la adopción y Red de apoyo entre familias adoptantes de Gipuzkoa Ume Alaia	2.200 €
UNIDAD PROGRESISTA ONCE	Socialización para personas mayores invidentes	400 €
VERDINI - Dantza taldea	Sensibilización social por medio de la danza	2.200 €
ZORROAGA FUNDAZIOA	XII Cross intergeneracional Fundación Zorroaga	1.200 €
ZORROAGA FUNDAZIOA	Programa social "Otorduak" de Donostia	10.750 €
		284.600€

ANEXO 2. SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE PERSONAS MAYORES

NOMBRE	
ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS AITONEN ETXEA	19.298,63 €
ASOCIACION DE JUBILADOS DEL ANTIGUO	64.716,25 €
ASOCIACION CLUB DE MAYORES ASPEONCE	15.466,21 €
ASOCIACION DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS ATERPEA	11.829,64 €
ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS BELLAVISTA	16.625,26 €
ASOCIACION DE PREJUBILADOS Y PENSIONISTAS DONOSTIALDEA	1.899,25 €
ASOCIACION DEL HOGAR ATOTXA EGUIA EGUIATARRA	21.822,77 €
ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS ERDIALDE	78.577,42 €
ASOCIACION GOIKO GALTZARA	5.186,49 €
ASOCIACION DE PERSONAS MAYORES GUARDAPLATA DONOSTIA	23.815,61 €
ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS GURE BABESA	15.545,91 €
GURE BIZITZA ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS	101.703,38 €
GURE EGUNSENTIA ADINEKO PERTSONEN ELKARTEA	33.960,20 €
CLUB DEL JUBILADO GURE KABIA	14.404,66 €
ASOCIACION DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS INTXAURRALDE	15.079,67 €
CLUB DE JUBILADOS JATORRA	13.273,63 €
ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS J.M. VARONA	12.647,85 €
HOGAR DEL JUBILADO KAI ALDE	49.267,85 €
ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS LURRARGI DONOSTIA	9.850,26 €
ASOCIACION DE JUBILADOS CASA NAO ALZA DONOSTIA	22.283,17 €
HOGAR DE JUBILADOS TXOKO BERRI	22.120,38 €
ASOCIACION CLUB DEL JUBILADO DE ULIA ULIATARRA	15.626,48 €
ASOCIACION HOGAR ZABALTZA ELKARTEA DE GROS	14.999,03 €
	600.000,00 €

ANEXO 3. CONTRATOS DE SERVICIOS EXTERNOS

La Dirección de Acción Social realiza anualmente una serie de contratos administrativos con diversas empresas y entidades para la prestación de determinados servicios.

3.1.- Servicio de personas mayores y discapacidad:

- Prestación del servicio público de ayuda a domicilio: está contratado a la empresa GARBIALDI S.A.
- Prestación de servicio de alojamiento y atención en apartamentos Sociales Berra en Altza-Buenavista: Están contratadas 39 plazas en apartamentos tutelados para personas mayores con la empresa SAR-QUAVITAE S.L.U.
- Prestación de servicio de alojamiento y atención en Apartamentos Polivalentes de Txara 2 en Intxaurreondo: Convenio por el que se encomienda a la Diputación Foral la gestión de 22 apartamentos tutelados para personas mayores en Txara 2, estando la prestación de servicios adjudicada a la empresa BIHARKO, S.L.
- Prestación de servicio de alojamiento y atención en apartamentos tutelados de Fundación Elizaran en la calle Fermín Calbetón: Convenio por el que se encomienda a la Diputación Foral la gestión de 10 apartamentos tutelados para personas mayores en la calle Fermín Calbetón, estando la prestación de servicios adjudicada a la FUNDACIÓN MATÍA.
- Prestación de servicio de alojamiento y atención para personas mayores en equipamiento residencial: están contratados 17 apartamentos tutelados y 75 plazas residenciales con la FUNDACIÓN ZORROAGA
- Servicio Público a prestar a la comunidad de habitacionistas y a los/as usuarios/as de los servicios de alojamiento en los 29 apartamentos tutelados para personas mayores en los edificios de Etxegintza en Ategorrieta, Berio, Benta Berri y Marrutxipi: adjudicado a GUREAK ZERBITZU ANITZAK S.L.U.
- Servicio de alojamiento y atención a personas mayores en las viviendas comunitarias de Mons: adjudicado a la UTE de empresas LAGUNDUZ 2, S.L. y FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD
- Programa de Ocio y Tiempo Libre para mayores de 55 años en diversos centros culturales de la ciudad (CC Ernest Lluch, Okendo, Lugaritz y Casares) y en la Escuela Municipal de Música y Danza: adjudicado a LAHAR ELKARGOA.
- Gestión del equipamiento Aieteko Topalekua: Servicio de Bar-Comedor, Conserjería-administración, limpieza y mantenimiento. Adjudicado a GUREAK OSTALARITZA mediante un contrato reservado a Centros Especiales de Empleo.
- Prestación de servicio de apoyo técnico a las Asociaciones de Personas Mayores. Adjudicado al Grupo Servicios Sociales Integrados, S.COOP.

3.2.- Servicio de inserción social:

- Servicio de acogida nocturna “Gaueko Aterpea”. Gestión del servicio adjudicado a la Asociación RAIS EUSKADI y el local arrendado a la FUNDACIÓN ZORROAGA.
- Centro Municipal de Acogida Social: prestación de servicios de cocina, comedor y limpieza adjudicado a COMERCIAL AIBAK TRS S.L.
- Programa de acompañamiento y promoción social: adjudicado a LA ASOCIACIÓN ERROAK.
- Servicio de Acogida diurna “Hestia”. Gestión del servicio adjudicado a la Asociación RAIS EUSKADI.
- Gestión del Servicio Público Municipal de Urgencias Sociales (SMUS): adjudicado a Fundación DYA Gipuzkoa.
- Servicio de lavandería del Servicio de Inserción Social del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián mediante contrato reservado a Centros Especiales de Empleo: adjudicado a GUREAK Ikuztegia S.L.

3.3.- Servicio de Prevención, Infancia y Familia:

- Servicio de gestión de casos en situaciones de desprotección: adjudicado a HZ Gizekimenak S.L.
- Servicio de formación asesoramiento e intervención precoz con menores en situación de riesgo o desprotección: adjudicado a HZ Gizekimenak S.L.
- Servicio de atención socioeducativa y psicosocial: adjudicado a UTE SUSTATUZ Lantaldea.
- Programa de información y formación en los locales de jóvenes: adjudicado a Asociación Ai Laket.
- Servicio de apoyo a familias con menores en situación de riesgo: adjudicado a ORIEPSI ORAIN.

ANEXO 4. TABLA RESUMEN DE AYUDAS ECONÓMICAS PÚBLICAS

Incluimos aquí un resumen evolutivo de las ayudas económicas tanto del sistema de Inserción y Garantía de Ingresos (Renta de Garantía de Ingresos y Prestación Complementaria de la Vivienda, gestionadas actualmente por LANBIDE), como del sistema de Servicios Sociales (Ayudas de Emergencia Social, ayudas forales de Garantía de Ingresos y otras prestaciones como el Fondo de Bienestar Social y las Prestaciones no Contributivas).

4.1.- Ayudas económicas públicas del Sistema de Inserción y Garantía de Ingresos.

4.1.1.- Familias beneficiarias

	2014	2015	2016	2017
Renta de Garantía de Ingresos	4.871	4.894	4.970	5.069
Prestación Complementaria de Vivienda	2.175	2.176	2.170	2.263

4.1.2.- Gasto

	2014	2015	2016	2017
Renta de Garantía de Ingresos	26.525.182	27.115.251	28.606.198,5	26.377.002,3
Prestación Complementaria de Vivienda	4.795.691	5.014.359	5.626.206,3	5.081.829,6

4.2.- Evolución de las ayudas económicas públicas del Sistema de Servicios Sociales y del Sistema de Inserción y Garantía de Ingresos.

4.2.1.- Solicitudes nuevas

	2014	2015	2016	2017
Ayudas de Emergencia Social	2.816	2.951	2.922	2.826
Ayudas Forales de Garantía de Ingresos	423	397	319	82
Otras prestaciones (PNC, FBS)	201	185	193	200

4.2.2.- Familias beneficiarias

	2014	2015	2016	2017
Ayudas de Emergencia Social	2.613	2.709	2.695	2.539
Renta de Garantía de Ingresos	4.871	4.894	4.970	5.059
Prestación de Vivienda	2.175	2.176	2.170	2.263
Ayudas Forales de Garantía de Ingresos	396	415	384	200
Otras prestaciones (PNC, FBS)	1.232	1.262	1.343	1.403

4.2.3. -Gasto

	2014	2015	2016	2017
Ayudas de Emergencia Social	2.270.430,83	2.338.450,81	2.420.816,31	2.645.355,02
Renta de Garantía de Ingresos	26.525.182,00	27.115.251,20	28.606.198,5	26.377.002,3
Prestación de Vivienda	4.795.691,00	5.014.359,20	5.626.206,3	5.081.829,6
Ayudas Forales de Garantía de Ingresos	1.732.184,45	1.802.609,16	1.794.516,54	945.316,93
Otras prestaciones (PNC, FBS)	5.533.839,11	5.809.861,79	6.072.418,54	6.285.503,28

4.3.- Evolución del gasto municipal en ayudas para colectivos frágiles

4.3.1.- Solicitudes nuevas

	2014	2015	2016	2017
Ayudas Plan de Trabajo Compartido	776	827	817	900

4.3.2.- Familias o personas beneficiarias

	2014	2015	2016	2017
Ayudas Plan de Trabajo Compartido	679	681	682	522
Ayudas fiscales	3.203	3.369	3.912	4.074

4.3.3.- Gasto

	2014	2015	2016	2017
Ayudas Plan de Trabajo Compartido	783.136,69	822.785,31	755.933,55	478.467,57
Ayudas fiscales	183.684,12	194.825,94	231.493,79	255.318,33
Otras ayudas municipales (*)	2.305.958,49	2.370.725,19	2.434.437,40	2.451.397,63
Aportación municipal para AES (**)	949.859	927.349,81	467.843,21	687.813,72

(*) Kirol txartela social, Bonobus social, descuentos en la Escuela de Música, descuentos en actividades del Patronato de Euskara.

(**) En 2016, la aplicación de la Ley de Instituciones Locales de Euskadi ha aumentado la aportación económica del Gobierno Vasco.